

**OBJETO DE ESTUDIO Y PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS
EN EL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO**

FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ

UNIVERSIDAD DE MANIZALES– UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA– FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN.DOCENCIA
ARMENIA QUINDÍO
2005

**OBJETO DE ESTUDIO Y PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS
EN EL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO**

FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ

Asesores: Dra. Martha Cecilia Gutiérrez G.
Mgr. Germán Guarín Jurado

UNIVERSIDAD DE MANIZALES– UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA– FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN.DOCENCIA
ARMENIA QUINDÍO
2005

Nota de Aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

Manizales, junio de 2005

A mi madre que me inculcó la tenacidad

A mi esposo, mis hijos y mis nietos por su paciencia durante el tiempo que no pude dedicarles y porque siempre creyeron en mí.

FABIOLA

AGRADECIMIENTOS

A mi profesora: Doctora Martha Cecilia Gutiérrez G., Directora de la Maestría.
Universidad de Manizales.

A mi profesor: Magister Germán Guarín J., Docente. Universidad de
Manizales.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	9
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
2. OBJETIVOS	15
2.1 OBJETIVO GENERAL	15
3. DISEÑO METODOLÓGICO	16
3.1 UNIDAD DE ANÁLISIS Y UNIDAD DE TRABAJO	16
3.2 MUESTREO TEÓRICO	16
3.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	17
3.4 PROCEDIMIENTO	17
3.4.1 Resultados	18
4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN	20
4.1 RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL CONTADOR PÚBLICO	21
4.1.1 Competencias requeridas para el contador público	24
4.1.2 Prácticas pedagógicas	33
4.1.2.1 Prácticas pedagógicas internas	36
4.1.2.2 Prácticas pedagógicas externas	39
4.1.3 La información generada por el contador público	41
4.1.3.1 Comprensibilidad	43
4.1.3.2 Relevancia	43
4.1.3.3 Confiabilidad	44
4.1.3.4 Comparabilidad	44
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	48
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	51

LISTA DE ANEXOS

	pág.
ANEXO A. Guías.	56
ANEXO B. Resumen Analítico en Educación.	61
ANEXO C. Información general sobre el proyecto de investigación	65

RESUMEN

El texto sobre Objeto de Estudio y Prácticas Pedagógicas en el Programa de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad del Quindío tuvo por objetivo central comprender la problemática relacionada con la formación en el programa; partió de la reflexión para aclarar la interacción existente entre los propósitos de formación y las prácticas pedagógicas aplicadas, como paso metodológico ineludible, que contribuyera con el análisis sobre el qué, el cómo y el para qué enseñar al Contador Público.

El planteamiento de los objetivos enmarcó la investigación en un diseño cualitativo de tipo hermenéutico con el que se pretendió describir el objeto de estudio y las prácticas pedagógicas aplicadas en torno a ese objeto.

El enfoque metodológico adoptado, los instrumentos, su forma de utilización y el procedimiento de uso durante el transcurso de la investigación, no desconocía la dificultad y los riesgos de abordar tres estrategias diversas en una sola metodología, pero el interés particular radicó en la posibilidad de enfocar diversas posturas de investigadores/escritores del tema objeto del trabajo y de los profesores del Programa de Contaduría de la Universidad del Quindío.

En relación con los resultados del proceso, en forma general señala la combinación de pedagogías tradicionales con nuevos desarrollos en esta materia, así como el impacto de la alternancia entre las prácticas pedagógicas internas y las externas. En especial muestra la inexistencia de un objeto de estudio claramente establecido y destaca la intencionalidad de potenciar la responsabilidad social del contador público.

En pro de fundar un objeto de estudio en el programa de contaduría de la universidad del Quindío y consensuar el diseño y puesta en marcha de prácticas pedagógicas que den cuenta de ese objeto de estudio es imprescindible que se continúe con la reflexión crítica de los procesos formativos, se fortalezca la investigación, se sistematice y se haga la difusión indispensable, con el fin de contribuir eficazmente al desarrollo de la disciplina contable para que esta enfrente acertadamente los requerimientos del contexto con la responsabilidad social que le compete.

INTRODUCCIÓN

Las sociedades de hoy, son escenarios de tensiones que tienen su origen en profundos cambios sociales; la mundialización de la economía, la estandarización cultural y educativa demandan una educación, congruente con las tendencias actuales y las previsibles de la sociedad del siglo XXI, una educación que antes que proceso de entrenamiento, sea proceso formativo, acometiendo decididamente, la reflexión sistemática sobre los saberes y los valores, que permita enfrentar necesidades diversas de la vida.

De ahí que la investigación en la disciplina contable ha ido adquiriendo cada día mayor relevancia en los ámbitos universitarios y profesionales, nacionales e internacionales. Es así como, tanto las asociaciones de profesionales y los entes reguladores, como las facultades y programas de contaduría, están diseñando políticas y estrategias de investigación que coadyuven a la consolidación de un cuerpo conceptual riguroso para asumir con claridad, los retos que tiene que enfrentar, en tiempo real, la disciplina contable.

Ello requiere construir y redefinir formulaciones filosóficas para desarrollar un proyecto de educación fundamentado en una política académico curricular que dé respuesta adecuada a las nuevas exigencias que enfrenta la Universidad y de manera particular, la profesión contable, “Es innegable la urgencia, en el ambiente académico-contable, de un debate sobre los problemas educativos, y pedagógicos, a partir de una reflexión sobre conceptos, nociones, teorías, etc., que hasta ahora de manera tangencial han sido abordadas y debatidas por la comunidad contable”. (Martínez: 2002, 147).

La Constitución Nacional, la ley 30/92, el decreto 2566 del 10 de septiembre de 2003 y los recientes documentos sobre Acreditación de la Alta Calidad, (última reforma), resaltan la necesidad de impulsar y fortalecer la actividad investigativa como soporte del desarrollo social y económico del país y la calidad de la educación; en esos escritos, se hacen recomendaciones en el sentido de desarrollar la investigación formativa para motivar la búsqueda, la indagación y el pensamiento creativo de docentes y estudiantes, y en el sentido de desarrollar la investigación aplicada con la intencionalidad de producir conocimientos en los programas de formación profesional, dirigida a entender la realidad para proponer soluciones a las problemáticas identificadas.

Es inaplazable, favorecer una formación que le permita a los futuros Contadores Públicos, comprender la necesidad de trascender su quehacer como una mera técnica de agregación de datos, dicho de otra manera, que el saber contable se interrelacione con otros saberes para replantear y/o completar su estructura teórica, "...la interdisciplinariedad resulta absolutamente necesaria para formar a los nuevos profesionales en un criterio analítico y crítico que dote a la profesión contable de líderes sociales. Entre ser un buen empleado contador y un líder social hay un abismo, la interdisciplinariedad podría ser la vía para cerrar esta brecha". (Ariza: 2002, 75).

La Contabilidad como disciplina del conocimiento debe fortalecer y ofrecer su discurso propositivo; es por ello que requiere que sus investigadores sigan trabajando en el desarrollo de un instrumental cognoscitivo y metodológico que le permita abordar la globalización, acarreadora de un reto para el desarrollo y futuro de la Contaduría Pública, uno de los cuales es el análisis de la normalización ("... esfuerzos mancomunados de los países por procurar la homogenización de los sistemas de información, utilizando para el efecto el instrumento denominado normalización contable, que constituye el cuerpo prescriptivo que pretende unificar los procedimientos contables", en palabras del profesor Gracia en su artículo "Apertura Económica y Contaduría Pública").

Los programas de Contaduría están llamados a favorecer e impulsar el análisis sistemático sobre los avances cognoscitivos, las respuestas del conocimiento a las exigencias de solución a los problemas de las sociedades, satisfacción de necesidades del ser humano, así como también, sobre las interacciones, regulaciones y controles que subyacen, a los discursos y a las prácticas, en la configuración del discurso pedagógico y de los modelos curriculares, de tal manera que coadyuve a acrecentar dentro de los profesionales y estudiantes el amor por la profesión y la emergencia del interés por la investigación, concitando las voluntades para contrarrestar la crisis en la esfera académica y profesional de la Contaduría Pública.

Propiciar la reflexión sobre la educación superior en los nuevos contextos que tiene en la actualidad, implica estructurar un currículo con una planeación orientada prioritariamente como afirma Gracia, "a la docencia, la investigación, la proyección social y la ética social" (Gracia: 2002, 102), apoyado en el estudio de técnicas de información y comunicación, acogiendo una cosmovisión que permita el reconocimiento de la complejidad de la vida. "...

los programas raras veces establecen reflexiones sobre la acción pedagógica de los docentes. Y si los docentes no aprenden a pensar el mundo, en términos de la complejidad, la interrelación, lo diverso, difícilmente podrán permeare la actitud del estudiante hacia el desarrollo de competencias cognitivas complejas” (Martínez: 2002, 2).

En este sentido, el profesor Jhon Jairo Madrid V. de la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad de Manizales, realizó en el año 2003, la investigación, OBJETOS DE ESTUDIO Y TRANSFORMACIÓN DE LA CONTABILIDAD EN LA FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA EN LA UNIVERSIDAD DE MANIZALES, la cual le mostró que “...para la contabilidad, se ha demostrado que, dada su aplicabilidad a los hechos sociales, el objeto de estudio ha sufrido transformaciones y adaptaciones de acuerdo con el entorno y con las circunstancias que debe tratar de solucionar en un núcleo problémico influenciado por sus necesidades”.

Escribe también el profesor que:

...En la Facultad de Contaduría Pública debe propenderse por la interiorización personal por parte del docente de esa necesidad, no tanto por implementar un objeto de estudio derivado de la institucionalidad, este hecho limitaría la posibilidad racional y cognoscitiva individual del docente, sino por la apropiación de conocimientos teóricos internos de la disciplina que conduzcan al cuerpo profesoral a identificar elementos de aplicación del conocimiento científico en el mundo de la vida.

En relación con las prácticas pedagógicas, encuentra Jhon Jairo:

El cuerpo docente comprometido con procesos de cambio y transformación en el campo disciplinar, debe también desarrollar alternativas metodológicas novedosas en la enseñanza del saber contable, fundamentado en un currículo que privilegie su constante retroalimentación con el fin de hacerlo siempre armónico con los cambios constantes del medio, haciendo del acto académico un espacio enriquecedor y vital para el estudiante.

La urgencia de impulsar la investigación en el desarrollo del saber contable, frente a los cambios en el modo de producción del conocimiento en la

sociedad contemporánea, es asunto de la mayor relevancia en la intencionalidad de favorecer una formación profesional de alta calidad, pues solo a través de ella se fortalecen las disciplinas; discutir el objeto de estudio de la Contabilidad, implica el reconocimiento de ésta como disciplina científica, como la denomina Jorge Tua Pereda, en su artículo “Evolución del Concepto de Contabilidad a Través de sus Definiciones”, (publicado en la revista Contaduría U. de A. de septiembre de 1988, página 52, y en 1995 en Lectura de teoría e investigación contable) y propicia la emergencia de propuestas desde la academia hacia la sociedad.

De acuerdo con lo expresado por autores como William Rojas Rojas (La Educación Contable: Al servicio de la fraternidad económica moderna), Edgar Gracia López (Estado actual de la educación contable en Colombia), Olver Quijano Valencia, (Nuevos tiempos, nuevas competencias. De las monocompetencias a la policognición), Guillermo León Martínez Pino (El rediseño curricular contable), artículos recopilados en el libro “Del Hacer al Saber”, con la intencionalidad de fortalecer los procesos curriculares, en beneficio de los procesos pedagógicos, científicos, culturales de los actores del proceso académico, de los programas de Contaduría, es ineludible impulsar definitivamente:

- ✧ La reflexión sistemática, de los desarrollos emergentes y de las exigencias a que se enfrenta la ciencia contable.
- ✧ El análisis profundo y permanente que permita develar las concepciones filosóficas, las teorías y posturas que soportan los modelos adoptados para su enseñanza-aprendizaje.
- ✧ Mecanismos de análisis y discusión en torno al objeto de estudio de sus Programas.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El interés primordial de la experiencia investigativa, lo constituyen la reflexión y el debate sobre los enfoques y las prácticas pedagógicas que sustentan la formación en el programa de Contaduría Pública de la universidad del Quindío. Es de esperar que la continua reflexión crítica en los Programas de Contaduría, se inicie con la identificación del o de los objetos de estudio, indagando acerca de los “elementos” de la contabilidad que requieren de un mayor desarrollo científico; y con la revisión de las actividades académicas, así como de la fundamentación de las mismas, y su intencionalidad.

Esta investigación, desde una perspectiva cualitativa, pretendió, por una parte, identificar el Objeto de Estudio en el Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío, y por otra parte, enfrentar la temática relacionada con el proceso enseñanza-aprendizaje intentando describir las prácticas que los profesores sustentan e implementan en el proceso pedagógico, lo que pretende ser un aporte para estudiarlas, analizarlas y profundizar en ellas y contribuir en la orientación de la toma de decisiones y de los procesos de cambio para optimizar la práctica educativa en el Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío.

Las nuevas formas de producción de conocimiento están sometiendo a tensión las actuales estructuras y procedimientos institucionales, lo que exige a éstas, transformaciones radicales; especialmente las Universidades, se encuentran en el núcleo de esos cambios y tensiones, en razón al aumento de la multifuncionalidad y a su responsabilidad en la formación de excelentes profesionales.

La actual situación de innovación que impulsa la reforma curricular en la Universidad del Quindío, parte del marco curricular vigente y del debate de la comunidad académica y está reglamentada por el acuerdo 018 de diciembre 18 de 2003 del Consejo Superior, cuyo primer capítulo comprende los PROPÓSITOS GENERALES Y DIMENSIONES PEDAGÓGICAS, al que subyace la intencionalidad de promover una estructura adecuada para la gestión óptima del flujo de conocimiento.

El debate sobre los enfoques y las prácticas pedagógicas que sustentan las reformas en el campo de la educación permite comprender que ellas,

promueven cambios sustantivos en las prácticas de enseñanza y en las modalidades de aprendizaje. Éstas no ocurren si las personas no se involucran y tejen mutuamente el cambio. Se asume así que la cooperación entre diferentes actores y las interacciones flexibles y permanentes entre la escuela y la comunidad garantizarán prácticas innovadoras, conocimientos significativos y el compromiso de todos los actores con los aprendizajes que favorecen la integración laboral y social de los sujetos y propician la adaptabilidad para el éxito continuo.

Es por ello, que la Investigación, presenta el siguiente interrogante:

¿Cuál es el objeto de estudio y las Prácticas Pedagógicas del Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío para alcanzar la formación del Contador Público?

Las preguntas orientadoras que sirven de guía para esclarecer el interrogante de la investigación, son:

¿Cuál es el objeto de estudio que el Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío ha pensado para la formación del Contador Público?

¿Cuáles son las prácticas pedagógicas con que se desarrolla la actividad educativa en el Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío?

2. OBJETIVOS

A partir de la formulación de las preguntas anteriores se plantearon los objetivos a alcanzar con el proceso investigativo.

2.1 OBJETIVO GENERAL

Comprender el objeto de estudio y las prácticas pedagógicas que orientan la formación en el Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✧ Identificar el objeto de estudio que se tiene en el Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío, para la formación del Contador.

- ✧ Describir las prácticas pedagógicas aplicadas por los docentes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío, para la formación del Contador Público.

3. DISEÑO METODOLÓGICO

El diseño investigativo es cualitativo hermenéutico, de tipo comprensivo, porque pretende dar cuenta del objeto de estudio que aborda el programa de Contaduría para que responda a su compromiso social; recoge, conoce y comprende el sentido y significado que tienen los docentes del programa, acerca de la formación intelectual y social del Contador Público.

3.1 UNIDAD DE ANÁLISIS Y UNIDAD DE TRABAJO

Están integradas en las concepciones sobre objeto de estudio que aborda el programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío, y las prácticas pedagógicas implementadas por los docentes del programa, así como la intencionalidad de las mismas, y su relación con el objeto de estudio, siendo igualmente significativas las diversas posturas que se conocen a través de los datos recolectados de los informantes docentes.

3.2 MUESTREO TEÓRICO

La selección de los docentes informantes, tuvo presente como criterio, el interés en la formación del contador, identificado a través de sus reflexiones tanto positivas como negativas.

Para el desarrollo de la investigación, se realizó una reunión con un grupo de 28 docentes pertenecientes a todas las áreas y con diversos tiempos y tipos de vinculación. Asistieron 23 de ellos. Con base en la reunión, se conformaron cuatro grupos de discusión, y con base en ellos, se seleccionaron once docentes, nueve de los cuales son representantes de cada una de las áreas de formación, (Contable, financiera, tributaria, de control, jurídica, administrativa, económica, investigativa, de sistemas), la asesora de investigación de la facultad y la directora del laboratorio contable debido a que son personas encargadas de diseñar y actualizar el currículo del programa, convirtiéndose estos once docentes, en los informantes clave de esta investigación.

Se encontraron diversas posturas en relación con la investigación, todas de gran importancia para el desarrollo del proceso investigativo puesto que se enriqueció la confrontación entre actores cooperativos, actores con actitudes solidarias, y actores con actitudes pasivas.

3.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Las técnicas que se emplearon son:

✧ Revisión documental.

Una vez formulada la pregunta de investigación, se adoptó una estrategia de búsqueda documental, que permitiera confrontar los datos encontrados con las posturas de diversos autores.

✧ Grupos de discusión.

Con el fin de obtener información necesaria para el desarrollo de la investigación, se empleó esta técnica en procura de explorar las prácticas más implementadas, las estrategias metodológicas e intencionalidades de los docentes, así como para examinar las visiones sobre objeto de estudio en el programa, que tienen los docentes del mismo. El guión, se encuentra en el Anexo A.

✧ Entrevistas en profundidad.

La entrevista en profundidad fue fundamental en este proceso puesto que dio cuenta de lo que los docentes piensan y expresan, que es el objeto de estudio y las prácticas pedagógicas en el programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío; ellos son la razón de ser del análisis por lo tanto fue tomada para esta muestra con el guión que puede verse en el Anexo A.

En cada una de las técnicas se estableció: Punto de partida, camino a recorrer, y a dónde se quería llegar, mediante la elaboración de una guía donde aparecen los objetivos, participantes, duración del evento, actividad de finalización. Los guiones aparecen anexos.

3.4 PROCEDIMIENTO

Esta propuesta de trabajo investigativo, siguió una “ruta” en la cual se vivieron diversos momentos.

Como Primer Momento, se interrogó acerca de las concepciones sobre Objeto de Estudio y prácticas pedagógicas, a los docentes informantes del programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío.

Este Primer Momento estuvo precedido de una revisión de la forma en que se ha dado el debate en torno a la problemática en cuestión y del grado de avance que presenta.

Un Segundo Momento consideró la sustentación teórica, marco teórico a partir de la exposición de las consideraciones hechas por tratadistas reconocidos, con el fin de analizar sus posturas, lo cual dio bases claras y sólidas para el tratamiento del problema investigado.

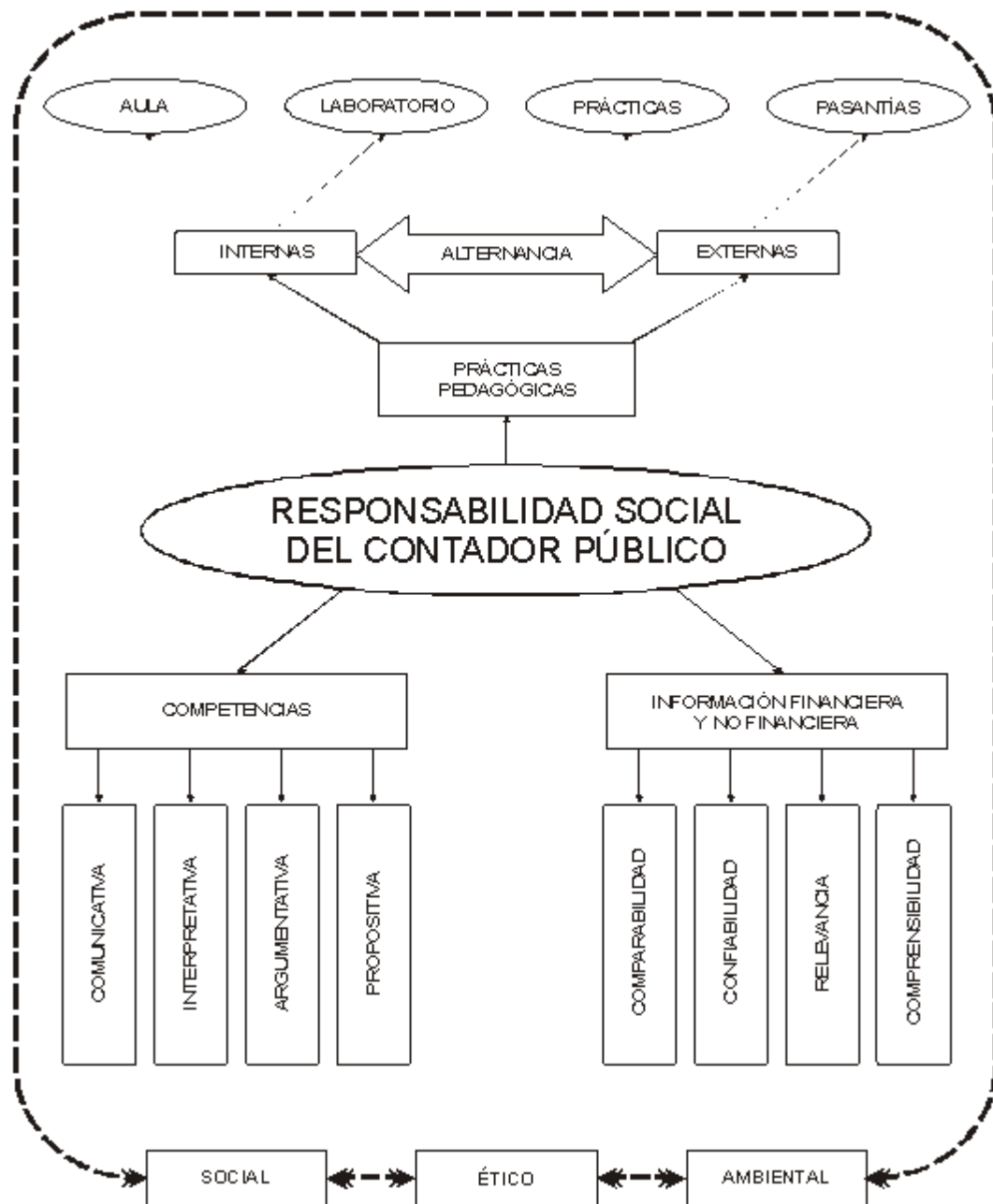
Tercer Momento interpretación y caracterización de la información de los actores claves que fue confrontada con las teorías planteadas en el Marco Teórico y de esta manera se encontraron acuerdos y desacuerdos entre ellos y las teorías y la forma como se crean vínculos con el contexto histórico, cultural y social.

Previamente a la realización de la sesión del grupo de discusión, se aplicó una encuesta de mínimas preguntas de tal manera que los participantes en el grupo focal, fueran realmente aquellos en condiciones de aportar a esclarecer el tema objeto de investigación.

3.4.1 Resultados. Elaboración de un primer documento escrito en el cual se reflejan de manera precisa las expresiones de los profesores y las informaciones que identifican las concepciones sobre objeto de estudio y prácticas pedagógicas en el programa de Contaduría Pública de la universidad del Quindío.

La realización de las entrevistas, obedeció a una convocatoria semejante a la descrita para el grupo de discusión; y representaron aportes que complementaron la información generada en el grupo de discusión. Al igual que en el grupo de discusión, los resultados fueron sistematizados.

FIGURA 1. Diagrama categorial.



4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

El presente trabajo de investigación, se logró mediante un proceso de recolección de información con su muestreo teórico el que llevó a obtener una información que fue trabajada en tres momentos: una codificación abierta siguiendo a Corbin y Straus, para recolectar toda la información y saturar las categorías, eso condujo a una codificación axial con el fin de definir las categorías relevantes, esto es, la codificación selectiva.

Se promovieron las posibilidades de reflexionar vivencialmente acerca del perfil ético del rol docente y las aplicaciones que conlleva la posibilidad de enseñar; se desentrañaron aspectos teórico-prácticos que recorren las diversas y complejas tramas relacionadas en el Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío y se establecieron vínculos entre las concepciones teóricas y la realidad vivida, para abrir caminos de factibilidad en la promoción de la reflexión crítica permanente, gestora por excelencia de Desarrollos Teóricos originales.

Después de realizado todo el procesamiento de la información contenida en los datos recolectados, se llegó a identificar como categoría sobresaliente del estudio investigativo, La Responsabilidad Social del Contador Público, de la cual se desprenden tres subcategorías, orientadoras del desenvolvimiento del presente informe, a saber:

✧ Competencias.

La Ley 43/ 90, Ley del Contador Público, nos señala en su artículo 37, numerales 37.7 y 37.8 las siguientes obligaciones a todos los Contadores Públicos:

37.7. Competencia y actualización: [...] el Contador Público mientras se mantenga en ejercicio activo, deberá considerarse permanentemente obligado a actualizar los conocimientos necesarios para su actuación profesional y especialmente aquellos requeridos por el bien común y los imperativos del progreso social.

37.8. Difusión y Colaboración. El contador público tiene la obligación de contribuir de acuerdo con sus posibilidades

personales, al desarrollo, superación y dignificación de la profesión, tanto a nivel institucional como en cualquier otro campo que, como los de la difusión o de la docencia, le sean asequibles.

Cuando quiera que sea llamado a dirigir instituciones para la enseñanza de la Contaduría Pública o a regentar cátedras en las mismas, se someterá a las normas legales y reglamentarias sobre la materia, así como a los principios y normas de la profesión y a la ética profesional. Este principio de colaboración constituye el imperativo social profesional.

✧ Prácticas Pedagógicas.

La aprehensión de conocimiento pertinente en los programas de Contaduría Pública demanda en gran medida de prácticas pedagógicas que favorezcan el mejoramiento de la calidad, las cuales son de dos tipos: internas y externas a la universidad.

✧ Información financiera y no financiera.

Se requiere, en el ejercicio profesional, la habilidad para precisar aspectos conceptuales contables, legales, financieros administrativos, de sistemas y de control, así como la capacidad para reconocer los hechos económicos, y garantizar la transparencia en asuntos públicos y privados, lo que da seguridad y confianza, en la elaboración, análisis, y presentación a la información financiera presentada, insumo para la toma de decisiones y en general para exponer alternativas de acción y desarrollo de actividades en materia de planeación, actuando con criterio sinérgico proactivo y con sentido ético bajo el concepto de responsabilidad social y solidaridad.

Tal como se observa en el Diagrama Categorial, Figura 1, el proceso de categorización que se originó desde la información recibida de los participantes, se va a interpretar desde la relación teoría-dato.

4.1 RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL CONTADOR PÚBLICO

Al interior de la disciplina contable, se identifican reflexiones encaminadas a desarrollar conocimiento en relación con el objeto de estudio de la contabilidad y con las aplicaciones o sistemas contables, reflexiones que en

la medida en que sean permanentemente hechas por todos los que tienen como su opción fundamental la profesión contable, tanto a nivel de docencia, como de desempeño profesional, impulsarán el proceso investigativo en la disciplina contable, favoreciendo la emergencia de objetos de estudio como objeto de transformación social y cultural, asunto que ha inquietado a diversos pensadores.

Del análisis hecho a los datos obtenidos de los informantes, al abordar el tema de Objeto de estudio, se encontraron diversas posturas, relacionadas con la Responsabilidad Social, derivadas de una concepción del Contador Público como notario de la generación de riqueza, con la responsabilidad de gerenciar procesos de información de interés general encargado de dar cuenta de la organización de la empresa con su desempeño profesional determinado por un deber ser, que implica lo ético, lo social y lo ambiental y que lo convoca a ejercer su profesión en beneficio del desarrollo socio económico de la nación y usuarios de la información financiera.

Es así como el informante clave No. 9 lo expresa: “El desempeño profesional del contador público está determinado por un deber ser, que implica lo ético lo social y lo ambiental, buscando una línea de resultado sostenible en empresa sociedad-naturaleza”.

En la XXVI Asamblea de la Asociación Colombiana de Facultades de Contaduría Pública, ASFACOP, se presentaron ponencias como la de la universidad del Cauca, en la que se asume al Contador Público como un profesional: “Comprometido en forma permanente con el desarrollo y avance tecnológico que mejore las condiciones de vida de la humanidad en forma sostenible y sin el deterioro del medio ambiente”.

A partir de lo dicho por el informante, se encuentra que la responsabilidad social del contador, aparece como consecuencia de su “desempeño profesional”, el cual tendrá como norte un “deber ser”, originado desde el momento en el que se le reconoce, como expresa otro de los informantes (11): “su capacidad certificada para aplicar la disciplina contable con integridad ética y de la delegación hecha por el estado al otorgarle el privilegio de dar “fe pública” de los hechos socioeconómicos relacionados con su actividad pública lo cual explicita una respuesta no sólo a la “confianza pública” de la sociedad sino al crecimiento de los sistemas socioeconómicos a todo nivel y al

desarrollo del bien común, basado en la información contable la cual debe actuar en y para la colectividad”.

“La información financiera se concibe como un bien público, al servicio de la colectividad” (Tua: 1988, 63); “...con un criterio social amplio, el beneficio tradicional podría completarse con la cuantificación de costes y beneficios sociales, para llegar a una cuenta de resultados que refleje, no tanto el excedente del capital propietario, como el beneficio social derivado de la actividad empresarial”.

“El entorno económico en el cual se desempeña el contador público está sujeto a profundas innovaciones y tendencias de carácter permanente” De acuerdo con la anterior manifestación, declara el informante 2: “Todos los actos que realiza el contador en cualquiera que sea el rol que esté desempeñando tiene implicaciones de índole social; por ello el contador debe obrar en consecuencia, es decir que el contador debe conocer su entorno, y de las consecuencias positivas o negativas sociales que genera cada uno de sus actos”.

La Responsabilidad Social del Contador Público, ha sido definida, por el profesor Jack Alberto Araújo como “...la respuesta que éste debe dar para contribuir, mediante la acción social, a la solución de los problemas, de la comunidad local y nacional”. (Araújo: 1999, 35).

Relacionado con lo anterior, se encuentra lo expresado por el informante 5: “El ejercicio de la profesión contable no puede seguir divorciado de lo social, es necesario, hacer cuanto antes un giro hacia la comprensión de las necesidades de la comunidad”.

Asfacop, en su reunión en Pasto, 1995, analizó esta temática “Como profesional de las Ciencias Económicas, el contador público debe observar la realidad desde una posición que le permita apreciar el contexto, con una visión amplia y global, desde los paradigmas de tipo económico imperantes en el actual momento histórico”.

De igual manera, en el programa es sentida la urgencia de propiciar el desarrollo de “aptitudes de liderazgo, libertad individual y compromiso; cooperación, creatividad, capacidad de análisis, idoneidad e iniciativa”. (Informante 11).

El ejercicio profesional del contador público, le demanda el despliegue de actitudes y aptitudes de tipo intelectual, social y ambiental, asunto reconocido y expresado por el informante 8: “Aptitudes para identificar los componentes en un desempeño con “responsabilidad social” y ética del profesional de la contaduría pública que responda a la “confianza pública” que se desprende del privilegio que le otorga la ley como donador de “fe pública”, aptitudes para valorar y resaltar el papel del contador público en la gestión administrativa y financiera de las organizaciones en general”.

La formación integral del contador público, para hacerse acreedor a la confianza que la sociedad le otorga, debe considerar cualidades no sólo intelectuales sino humanas. Sólo en la medida en que adquiera estas características puede aspirar a ser útil a la sociedad, aportando lo mejor de sí de una forma ética, de manera tal que practicando valores como la justicia, la democracia, interactúe con el entorno, asunto que exige el desarrollo de competencias las que deben ser potenciadas desde el programa. Es por ello que la siguiente subcategoría, aborda las competencias, que según los docentes del mismo, se requieren para ser un profesional integral de la contaduría pública.

4.1.1 Competencias requeridas para el contador público. Uno de los conceptos de competencia, que se reconoce en la presente investigación es el enunciado por Vargas y Otros:

El saber hacer que se fundamenta en el saber adquirido constituye una competencia.

Alcanzar una competencia implica que el sujeto que aprende, domine tres saberes integrados pero que se pueden diferenciar: el saber conceptual o declarativo, el saber práctico o procedimental y el saber crítico reflexivo. El saber conceptual o declarativo le permite explicar, comunicar a otros verbalmente y por escrito, hechos, datos, principios, comprensiones, interpretaciones, sobre el objeto de conocimiento. (Vargas y otros: 2001, 25).

El concepto de competencia, expresado antes, como “saber conceptual o declarativo”, también es tema abordado por los docentes del programa, quienes lo enuncian de maneras parecidas, compartiendo dicho concepto. Es así, como el informante 10, lo dice: “Se busca favorecer la habilidad para

precisar aspectos conceptuales contables, legales, financieros, administrativos, de sistemas y de control”.

“El saber práctico o procedimental, que le permite seguir una secuencia organizada, establecer etapas de un procedimiento, repetir el procedimiento (no de manera mecánica sino reflexiva), hacer variaciones y resolver problemas similares en situaciones nuevas”. (Vargas y otros: 2001, 25).

En el programa de Contaduría Pública de la universidad del Quindío, se encuentran posturas relacionadas con las competencias relativas al “saber práctico o procedimental” que el contador público debe desarrollar, de acuerdo con lo expresado por el informante 11: “el contador público debe desarrollar aptitudes para la ejecución adelantar procesos administrativos (planeación, organización, dirección, coordinación, ejecución y control.); especialmente en fundamentos de sistemas de información y de gestión con procedimientos manuales y/o sistemas computarizados basados en indicadores de gestión”.

En ese orden de ideas, se encuentra lo escrito por Bogoya, en Competencias y proyecto pedagógico, Universidad Nacional de Colombia, definiendo el término competencia afirma: “...Se trata entonces, de un conocimiento asimilado con propiedad y el cual actúa para ser aplicado en una situación determinada, de manera suficientemente flexible como para proporcionar soluciones variadas y pertinentes”.

La generación de conocimiento, la interpretación, argumentación, el ser propositivos, saber comunicar, son objeto de análisis en el programa. Varios informantes, insisten en ello, como el informante 9: “Comparto la línea determinada por el ICFES en la evaluación de la calidad de la educación superior donde se pretende evaluar la competencia interpretativa, argumentativa y propositiva, añadiría una competencia, la de comunicación que implica capacidad y hábito de lectura escritura y posición crítica”.

Con respecto a lo anterior es importante anotar que la competencia comunicativa comprende las competencias interpretativa, argumentativa y propositiva.

Además, el informante 9, recalca la urgencia de: “Generar conocimiento (conocer) sistematizar tener claridad en los métodos y basados en lo lógico generar, construir nuevos conceptos, nuevo conocimiento. Tener unos

conocimientos claros sistematizados que nos permitan hacer planeación y luego ejecutar lo planteado”.

De igual manera, con base en el discurso analizado, se encuentra, que en el programa, se ha creado conciencia de que el docente universitario, hoy más que nunca, debe asumir la complejidad de la labor educativa de desarrollar, moldear, afinar, conducir, la inteligencia y carácter de los estudiantes con el fin de propiciar el logro de competencias socialmente útiles que favorezcan el “bien-vivir”, el bien-estar y el progreso de la humanidad, en palabras, del informante 6: “lograr que los futuros profesionales respondan acertadamente a las exigencias actuales y futuras de la sociedad con una “cosmovisión” histórico cultural del mundo”.

Alcanzar las competencias equivale a aprender significativamente, en oposición a aprender por repetición. El aprendizaje significativo requiere unas condiciones que deben ser creadas por el profesor. Esas condiciones dependen y se relacionan con el qué enseñar y el cómo enseñar. El saber crítico-reflexivo mediante el cual, puede tomar distancia de los hechos, valorarlos, apreciarlos como importantes para su vida y desarrollar actitudes favorables para el aprendizaje. (Vargas y otros: 2001, 25).

El tema de las competencias requeridas por el Contador Público, también fue abordado en la ponencia de la universidad del Cauca, en la XXVI asamblea de Asfacop: “Contador público, profesional independiente que ahora tiene como función distintiva, opinar sobre la corrección de la situación financiera reflejada en los estados financieros de una empresa. Para emitir esta opinión, necesita una serie de conocimientos y prácticas que respalden el valor de la misma”.

Se encontró concordancia entre la opinión del informante 6 y lo expresado por la universidad del Cauca, en relación con la preparación que debe haber adquirido el Contador Público cuando termina su pregrado:

Si se mira como disciplina una profesión reconocida y admitida para quienes y son egresados de la contaduría por estar dotados de los conocimientos adecuados y necesarios que les otorgan las autoridades profesionales y su desarrollo cada día se va involucrando más en todas las disciplinas creando así una

contaduría interdisciplinariamente para que los estados contables sean los más equitativos. (Informante 6).

En igual sentido, se pronuncia Asfacop:

El Contador Público, para ejercer su trabajo de una manera profesional, precisa de cualidades, conocimientos y habilidades en razón a sus estudios superiores y que le permitirán alternar con otros profesionales universitarios, al mismo nivel y utilizando un lenguaje que permita la interdisciplinariedad y evite los compartimientos estancos, en los cuales se convierten generalmente las disciplinas profesionales.

El los momentos actuales, se precisa de un contador público que desempeñe su rol con el protagonismo y proactividad tal, que reconozca el entorno socio económico y sus demandas, sus metas, un contador público con visión clara y objetiva, con una preparación que garantice apoyo en tiempo real para la toma de decisiones acertadas en la empresa.

Raimundo Vossio en su artículo “Certificación y Normalización de Competencias” (Boletín 152: 2002: 69), clasifica las competencias en tres categorías: Específicas, Genéricas y Esenciales. Las Específicas las define como “conocimientos, destrezas y actitudes requeridas para el desempeño de una actividad profesional específica”; en ese sentido, se encuentran datos de los informantes, quienes opinan que:

En la asignatura de contabilidad I es aprender de forma general a realizar el ciclo contable en empresas comerciales con énfasis en los sistemas de inventario periódico permanente. Este proceso se desarrolla de manera resumida utilizando cuentas T e integral utilizando el taller integrador en donde se exige la utilización de los libros y soportes contables. En la asignatura de contabilidad II la competencia es el conocimiento detallado de las cuentas de activos. Por ello se trabaja cuenta por cuenta desde el punto de vista de control los hechos económicos que subyacen de cada una, la forma de registrarlos, sus efectos en los estados financieros (balance general) y en lo tributario, económico, administrativo. (Informante 2).

Como competencias genéricas, Vossio considera aquellas que son “comunes a un conjunto de sectores, pero en una misma ocupación”. Al respecto, los docentes del programa dicen: “Inculcar la importancia y responsabilidad de nuestra profesión, formación de un buen criterio profesional formación de valores éticos” (informante 5).

La tercera categoría, competencias esenciales, es para Vossio semejante a las habilidades, a “soluciones de problemas, comunicación y actitudes personales o competencias matemáticas, y técnicas de información y comunicación”. También los informantes se refieren a ellas como: “Comunicativas a través de la preparación de informes ejecutivos con análisis conclusiones y recomendaciones. Argumentativa con la explicación fundamentada de desarrollos cognoscitivos”. (Informante 3).

El informante 6, considera como competencias que debe desarrollar el Contador Público:

La capacidad para resolver problemas en materia tributaria, la toma de decisiones para el adecuado cumplimiento de las normas la interpretación y comprensión de textos jurídicos, la redacción de documentos sobre el tema afín a la asignatura habilidad comunicativa y expresión escrita el acercamiento a la interpretación de un texto en idioma extranjero la habilidad para expresarse oralmente y en general para exponer alternativas de acción, desarrollo de actividades en materia de planeación actuando con criterio sinérgico proactivo y con sentido ético bajo el concepto de responsabilidad social y solidaridad.

El informante 11 afirma al respecto:

Capacidad para reconocer alrededor de los hechos económicos, los procesos, procedimientos, actividades, tareas, metas, formatos, plan de cuentas, controles, tipos de usuarios de la información y demás componentes del sistema de información contable y de gestión que requiere cada organización de acuerdo a sus objetivos y al entorno en el que se desarrolla.

Valenzuela y Torres (USACH: 2001), en su tesis “Introducción al modelo de competencias laborales”, argumentan que:

Como respuesta a la necesidad que surgió en los años 70, de un método para establecer con mayor precisión la ejecución del trabajo, se dio origen al concepto de competencia; la idea de establecer comparaciones entre el desempeño de personas que alcanzaban éxito y las demás que tenían desempeños corrientes, se atribuye al psicólogo Mc Clelland, de esa comparación nace la idea de competencia.

En relación con el concepto de competencia como condición para obtener éxito, se manifiestan docentes del programa, como el informante 1: “se procura la efectividad (eficacia y eficiencia), al igual que los factores económicos para lograr así la productividad, acordes con las necesidades del medio para que los estudiantes sean personas exitosas en el medio en que se desempeñan tanto en lo personal como profesional”.

Sin desconocer que existen diversas definiciones de competencias, retomamos el concepto de Valenzuela y Torres, expresado en la tesis ya referenciada, “una capacidad efectiva para llevar a cabo exitosamente una actividad plenamente identificada. La competencia laboral no es una probabilidad de éxito en la ejecución de un trabajo, sino que es una capacidad real y demostrada” (Valenzuela y Torres: 2001, 38).

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), también alude al concepto de éxito asociado a las competencias. De acuerdo con lo publicado en la página web, en el año 2002, define las competencias laborales como “la idoneidad para realizar una tarea o desempeñar un puesto de trabajo eficazmente, por poseer las calificaciones requeridas para ello”.

De lo escrito, se infiere que las competencias, a partir de modelos diversos, toman como base la identificación de valores como condición *sine quanon* para lograr desempeños altamente destacados; pero ello a su vez exige fundar cimientos sólidos y objetivos favorecedores de sistemas de evaluación equitativos, de los desempeños en mención, que consideren, en primer término, la esencia misma de los procesos de selección para los cargos desempeñados, con los cuales tendrán que guardar coherencia, para que la evaluación del desempeño sea congruente con lo que se esperaba de las personas.

El desarrollar competencias requeridas para el excelente desempeño social y profesional del Contador Público, demanda de prácticas pedagógicas que potencien dichas competencias y para ello se insiste desde el programa en la combinación de prácticas y de espacios en los cuales el docente y el estudiante, apoyados por la empresa, logren alcanzar los desarrollos propios de cada entorno y aplicar conocimientos en la solución de problemas de la empresa y la sociedad.

La alternancia de las prácticas pedagógicas, es parte del proceso de formación que le compete al programa de contaduría, en el cual se acoge, entre otras, la siguiente definición: “La formación constituye un punto de referencia obligado en toda actividad educativa, en sus prácticas y en los discursos que reflexionan sobre ellas”. (Ríos. 2002, 35).

Las instituciones de educación superior en el país, en cumplimiento de sus funciones, tradicionalmente han favorecido una educación formadora de profesionales, en ocasiones con entrenamiento para la práctica de una ocupación pero sin formación en la cultura y en las ciencias sociales y humanas.

Al respecto, el informante 4 afirma:

Nuestro sistema de formación está muy centrado en aprender de los libros, la mayoría de las veces, desactualizados y descontextualizados, y no está enfocado en la persona ni en sus intereses particulares. Por el contrario, sería muy valioso que los estudiantes tuvieran más experiencias prácticas, en la sociedad, con el fin de que sepan realmente cómo funcionan los asuntos sociales y logren conocer lo que les llama la atención y si estarían en disposición de prepararse para responder adecuadamente a las demandas sociales.

En relación con la formación integral que el contador precisa, se agrega lo expresado por Fernando Cruz Kronfly, citado por Rojas:

Saben hacer con destreza lo que es propio de la contabilidad. Pero más allá de esto saben muy poco o casi nada de otras cosas substanciales. Veamos: 1) Ocurre que además de ser Contador, soy un ser biológico que pertenece al mundo animal y al mundo de las

pulsiones instintivas y del deseo [...] 2) Además de Contador, ocurre que vivo en la sociedad [...]. 3) Soy contador, es cierto, pero no por ello me dejan de interesar los versos, la pintura, los relatos de ficción, el cine [...].4) Vivo en una ciudad, trabajo en ella y circulo por sus calles, pero ignoro las leyes culturales que rigen la lógica de lo urbano [...]. (Rojas: 2002, 199).

A propósito del párrafo anterior, en el programa, se reconoce un gran vacío que se ha venido gestando, más evidente cuanto mayores y más rápidos son los cambios que ocurren como resultado de la complejidad derivada del entramado de situaciones que demandan tratamiento desde lo multidisciplinal y lo multidimensional, cada vez es más recurrente la precariedad de formación para responder de manera acertada la diversidad de interrogantes y problemas suscitados permanentemente.

De los datos suministrados por los informantes, en relación con el término “formación”, que la reconoce, también como “...algo muy estrechamente vinculado al concepto de cultura...”. (Gadamer: 39: 2001); para la mayoría de informantes, la formación integral en el programa es deficiente, según lo indica el informante 4:

Por falta de información cultural y contextualizada con ambientes internacionales, falta mayor énfasis en el manejo de un segundo idioma, faltan más actividades extra clase que ayuden a fomentar la convivencia y valores humanos de los estudiantes y profesores, no existe un plan de desarrollo personal coherente permanente evaluable, etc., sólo esfuerzos aislados con acciones que son muy individualizadas, no son institucionales.

Cuando aludimos a “formación”, como “formación integral”, en el programa de Contaduría se identifican debilidades que es preciso atender, en palabras del informante 2:

“El programa tiene una estructura curricular concordante con el esquema nacional, no obstante es necesario iniciar procesos como metodología de la investigación en los primeros niveles y además diseñar procesos que lleven al estudiante de contaduría a valorar lo que la universidad le está ofreciendo y a creer en el mismo, es decir que aumente su auto estima”.

El análisis a los datos obtenidos, mediante el trabajo de campo, deja claro que en el programa, se tiene plena conciencia de la necesidad de una “formación completa” de los estudiantes, lo cual exige “...pasar de la educación tradicional para la transmisión cultural ya dada y retrospectiva, a una educación prospectiva que da al ser humano la capacidad de pensar, plantear y resolver problemas que aún no existen, que son producción de conocimiento, en la interrelación sujeto objeto con fines emancipatorios” (Gutiérrez: 2002, 38).

Lo anterior convoca a la reflexión sobre los procesos de formación en los programas de Contaduría Pública, en los cuales tendrá que darse mayor relevancia al Aprendizaje, que a la Enseñanza. “El aprendizaje se caracteriza porque es el alumno quien mantiene una relación estrecha con el saber y el profesor ocupa el lugar de un acompañante, en cambio la enseñanza se caracteriza porque el docente mantiene una relación estrecha con el saber y el alumno está relegado al plano de simple espectador”. (Zambrano, citado por Villegas: 2002, 7).

El ser humano, como sujeto que aprende, depende para lograr su cometido de “aprender” de varios factores, enunciados por Gonzalo Sampacual Maicas, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, España, en “Factores Cognitivos y Motivacionales del Aprendizaje”.

- ✧ Factores inherentes al sujeto que aprende (Cognitivos-Motivacionales).
- ✧ Factores relativos al contenido que se aprende.
- ✧ Factores relacionados con el cómo se aprende.

Los factores aquí señalados, están relacionados con la “enseñanza”, pero no consideran la “educación”, el “para qué se aprende”; y qué es la enseñanza sin educación? es tener como expresa Edgar Morín, en su obra LA CABEZA BIEN PUESTA, “...una cabeza repleta”, “una cabeza en la que el saber se ha acumulado, apilado, y no dispone de un principio de selección y de organización que le otorgue sentido”; se hace evidente, entonces, que el ser humano “Necesita no sólo de conocimiento sino de la transformación en el propio estado mental, del conocimiento adquirido en sapiencia y la incorporación de esta sapiencia a la vida” (Morín: 2001, 49).

En un sentido diferente, se expresaron otros informantes, en relación con la calidad de la formación integral en el programa de Contaduría:

Informante 1: “Por el conocimiento que tengo de los estudiantes de otras universidades si bien podemos mejorar estamos en un nivel superior a ellas”.

En relación con la formación integral, el informante 6, opina que: “Nuestro contador tiene la información necesaria y suficiente para el desarrollo de su profesión contable en todas sus áreas sólo le falta la integralidad con áreas de arte música y desarrollo social y comunitario”, aseveración que pone de manifiesto la inminente necesidad de establecer espacios académicos donde docentes, estudiantes, egresados, administrativos, empleadores, analicen a profundidad lo que es la formación integral, sus fines, principios, estrategias, entre otros aspectos.

El sujeto, individualmente considerado, la sociedad como pluralidad, demandan cada vez en mayor grado y con mas urgencia, el logro de competencias para afrontar de manera adecuada, satisfactoria, las situaciones no previstas, lo que exige, el establecimiento de competencias en o para cada disciplina, además de las competencias básicas de argumentar, proponer, interpretar; sin seguir priorizando aquellas que sólo pretenden un saber-hacer sin reflexión ni crítica.

Para comprender las posturas de los informantes, acerca de la formación ofrecida en el programa, se desarrolla a continuación una subcategoría, relacionada con las prácticas pedagógicas aplicadas, según lo expresado por los docentes que participaron de este proceso investigativo, analizado a la luz de la teoría.

4.1.2 Prácticas pedagógicas. La pedagogía, como disciplina que ha tenido diversas acepciones, tiene enigmas propios, conceptos, relaciones con otras disciplinas, críticas y campos de aplicación, en otras palabras, su conformación comprende nociones y prácticas relacionadas con el ser, el saber, la escuela, la enseñanza y el aprendizaje, de las diferentes ciencias. Viene al caso, recordar que la pedagogía está relacionada con la formación integral del niño, la Educación para Jóvenes y Adultos, como su nombre lo indica, relacionada con la formación de este grupo y la Andragogía, relacionada con la educación de adultos mayores. No obstante, se hará referencia a la pedagogía en el programa de contaduría pública.

En el programa, se busca articular la formación teórica con la formación práctica, así lo manifiesta el informante 7:

Se busca favorecer en los estudiantes la habilidad para preguntar y dialogar, capacidad para comprender procesos, aptitud para desarrollar procesos de aprendizaje y reconocimiento real, de lo que se dice y promueve en un salón de clases, qué hacen los contadores, cómo se desarrolla el trabajo en equipo en una organización, la idea es que comprendan la dinámica administrativa de las organizaciones, avanzar en el conocimiento a partir de esas vivencias, establecer juicios de valor”.

Se entiende en la anterior afirmación, la importancia de dar la oportunidad de experimentar en sitios de trabajo en tiempo real los conocimientos teóricos; en ese sentido, las prácticas pedagógicas permiten un acercamiento a la realidad, por ello, exigen un diseño, implementación, gestión y evaluación, a lo cual el programa ha respondido, elaborando y aplicando los correspondientes reglamentos.

La implementación de las prácticas pedagógicas en el programa, ha exigido que se consideren las diferentes situaciones complejas de la organización las cuales no se presentan ni se pueden enfrentar y menos aún, resolver acertadamente, de manera descontextualizada, puesto que son el resultado de múltiples factores estrechamente relacionados y demandantes de soluciones complejas que deben, abordarse desde la interdisciplinariedad:

La vida cotidiana, cualquier área del quehacer humano, está llena de problemas. Situaciones que nos piden tomar acciones con el fin de conseguir un resultado. Situaciones que no están estructuradas en torno a un eje temático. Así funciona la realidad y, por lo tanto, no hay una solución única, sino una solución viable, parcial. Quien se enfrenta a un problema de la vida real, no lo hace a una situación estructurada desde o para la respuesta, [...]se enfrenta, en cambio, al reto de construir y evaluar estrategias de solución, buscando la más viable, la más eficiente en el uso de recursos (de Zubiría Samper: 2002, 95).

Con frecuencia las prácticas pedagógicas, tanto internas como externas, han recibido un tratamiento con carácter más administrativo que pedagógico, relegando el análisis en torno a estos procesos.

“El método debe dejar de ser lo que se enseña en las universidades, un recetario infalible para formar científicos infalibles... postura que implica una articulación de la teoría y de la práctica en la reflexión sobre los alcances y limitaciones del propio quehacer y sobre el saber que ese quehacer genera” (Colectivo Académico: 2000, 27-28. Se entiende de esta manera, como el extendido profesionalismo, contribuye poco al excelente desempeño de los seres humanos como personas, se ha encontrado de manera reiterada el gran vacío que experimentan a lo largo de la vida, aquellos cuya preparación no ha sido en la vida ni para la vida.

Las funciones de decisión, diseño, implementación, gestión y evaluación de las prácticas pedagógicas, así como las intencionalidades científico-técnicas que subyacen a las mismas, demandan, mucha claridad y conocimiento para que realmente proporcionen a los estudiantes que cursan pregrado en Contaduría Pública, una preparación de calidad conducente a la obtención de la máxima competencia profesional en el desempeño de su futura actividad, mediada por su acercamiento a las realidades del ámbito profesional donde ejercerá su actividad una vez se haya graduado.

Ferry explica lo anterior:

...se habla de formación profesional, de ponerse en condiciones para ejercer prácticas profesionales. Esto presupone, obviamente, muchas cosas: conocimientos, habilidades, cierta representación del trabajo a realizar, de la profesión que va a ejercerse, la concepción del rol que uno va a desempeñar, etc. Esta dinámica de la búsqueda de la mejor forma es un desarrollo de la persona que va a estar orientado según los objetivos que uno busca y de acuerdo con su posición. (Ferry: 1997, 54).

Abordar las prácticas pedagógicas (internas y/o externas) desde aspectos administrativos, es asunto necesario pero insuficiente, ya que las mismas demandan, además, el análisis desde la perspectiva educativa, contando para ello con la intervención de profesionales idóneos que mejoren la calidad de las mismas, acorde con la importancia de esta actividad para la adecuada formación de los futuros contadores, llevando a la práctica su formación teórica y propiciando, además, el conocimiento de técnicas y metodologías de las organizaciones que ayuden a la inserción socio-laboral de los contadores: “...entender en qué contexto se desarrollan las organizaciones para que

puedan aplicar más conocimientos como fruto de esa capacidad interpretativa”. Es lo dicho por el informante 9.

En el mismo sentido, Ferry expresa: “Cuando uno se decide a desempeñar una profesión, a ejercer una función específica, fracasaría si fuera puesto de manera abrupta frente a esta realidad. La idea es la de un espacio transicional, fuera de tiempo y lugar, en el cual uno representa y se representa el rol que va a tener en la profesión. Ése es el espacio y tiempo de la formación”. (Ferry: 1997, 57).

En el programa se trabaja en pro de una formación del contador público integral, crítico, reflexivo, altamente calificado y reconocido en todos los ámbitos como una persona útil a la sociedad, habilitado para ejercer responsablemente su profesión, es por ello, que se emplean prácticas pedagógicas internas y externas. En el siguiente escrito, se trata lo relacionado con Prácticas Pedagógicas Internas.

4.1.2.1 Prácticas pedagógicas internas. Las prácticas pedagógicas internas, hacen referencia a la ejecución de las actividades académicas, para las cuales el programa maneja espacios académicos establecidos en los que se desarrollan los temas previstos mediante la supervisión y el control efectivo, posteriores a la planeación hecha con juicio y rigor, de las actividades a realizar en función de la aprehensión de conocimiento y de la permanente búsqueda de la calidad en la docencia – por la que actualmente existe gran interés social - y para crear y mantener en el desarrollo de las actividades académicas internas, una atmósfera agradable y propicia que favorezca y posibilite la atención y el trabajo mental requerido, control efectivo ejercido no por procesos autoritarios y coercitivos, sino por el poder de persuasión que es menester a los docentes, el respeto mutuo, la cooperación en los trabajos; de esta manera, como docente, se asume el papel de “amigo orientador y director con autoridad”.

Esto lo confirma lo expresado por el informante 11: “la clase debe ser agradable, que el estudiante aprenda en un ambiente propicio, con diversidad de actividades que permitan poner en práctica conocimientos teóricos lo cual le imprime un carácter de importancia para cuando necesite actuar como profesional”.

Como resultado del análisis a los datos suministrados por los docentes informantes, se encuentra que una gran mayoría de ellos rechaza la idea de que “aprender es memorizar”, en la cual se considera que el mejor estudiante es aquel que pueda repetir las mismas palabras del profesor o de los libros o documentos estudiados, privilegiando la capacidad de almacenar datos en la memoria; es así como en su gran mayoría, los docentes combinan, sus propias exposiciones con las sustentaciones que solicitan a los estudiantes, relacionados con temas objeto de investigación, los cuales son asignados de manera aleatoria.

Se evidencia la demanda de un docente que posea una formación tanto disciplinaria como pedagógica para ejercer una docencia transformadora, profesional, que prepare personas con posibilidades de enfrentar acertadamente lo nuevo, lo desconocido, en palabras del informante 10, “...propender por una fundamentación conceptual contextualizada, identificación de factores convergentes, papel de cada factor, manera de relacionarse, todo esto en función de un deber ser, lo anterior con fundamentos en bibliografías y observación de casos, lecturas formativas autores varios, énfasis en valores”.

En el papel de la docencia universitaria, existe una alta responsabilidad social y es por ello que se requiere de una formación muy sólida en el doble desempeño (disciplinar y docente) puesto que la labor es de estímulo y orientación de la actividad académica de los estudiantes.

Es aceptada en el programa la concepción de que el profesor universitario, debe, además de tener un sólido conocimiento en su ciencia o disciplina científica, estar formado en pedagogía y didáctica, profesores investigadores, preparados para la generación, desarrollo, transmisión y difusión de conocimientos útiles a la sociedad, favorecedores, además de la formación de individuos críticos y creativos, capaces de innovar su ejercicio profesional; según lo expresa el informante 9: “En clase directa las actividades se orientan a lograr un alto nivel de producción por parte del estudiante a través de lecturas previas, presentación de artículos, mesas redondas y debates”.

Como lo expresa el profesor Tamayo en su artículo “Las ciencias y su enseñanza”, se evidencia la “Urgente necesidad de vincular en forma definitiva el saber propio de estas ciencias con las condiciones en las cuales las estamos enseñando” (p. 49), adecuada a las necesidades científico técnicas

de nuestras comunidades. Destaca, más adelante, la “Importancia de integrar el dominio de la naturaleza de la ciencia en los procesos de enseñanza-aprendizaje” (p. 54).

De los datos obtenidos, se colige, el abandono de una relación pedagógica establecida en torno a unos saberes “terminados”, como parte del currículo, o como parte de un plan de estudios y se privilegian saberes a confrontar, a descifrar para su aplicación en la solución de problemas. Rechazan la orientación de espacios académicos destinados al estudio de la contabilidad, en los que se desconozcan las demandas de la sociedad y, por el contrario, reclaman que “se remitan a otros espacios económicos, sociales, culturales, cuna de desarrollos en esta disciplina”, según el informante 4.

Lo anterior no quiere significar que se conciba al profesor como una enciclopedia; se aboga por un intelectual que comprenda la lógica de la estructura de su disciplina, que entienda su historia y evolución, en otras palabras, “... su formación como disciplina desarrollada por una comunidad científica”. (Aula Fácil – curso de Marketing).

La formación, parte fundamental del proceso de construcción, acumulación y aplicación de saberes, como proceso, es siempre susceptible de mejorar. Al respecto, “utilizar mejores prácticas pedagógicas”, es lo expresado por el informante 1, bajo esta perspectiva, la actividad mental intensiva que los estudiantes requieren, asume diversas formas en el programa, conforme a la asignatura estudiada: “Lecturas concernientes y actuales de la asignatura, consultas bibliográficas permanentes (biblioteca tradicional de universidades del departamento, red de información virtual para envío de documentos), se asume el requerimiento de consultas en el medio, que permitan al estudiante, reconocerse como parte de un entorno económico, social, cultural, específico, “visita de los alumnos a empresas que serán socializadas por ellos, foros, talleres, proyectos de aula, redacción de ensayos. Esporádicamente se apoya el trabajo en vídeo beam”. Todo lo anterior, amén de una “asesoría permanente.” (Informante 3).

El rediseño curricular, como se ha llamado institucionalmente en la universidad del Quindío, aplicado a la enseñanza de la contabilidad, no es ajeno al “principio de la multiplicidad de los métodos”, los cuales demandan de una multiplicidad de sistemas adecuados a las condiciones, características, necesidades y entornos de los estudiantes.

En palabras del informante 3: “Es preciso que cada docente construya una propuesta de trabajo acorde con las características del grupo de estudiantes, la asignatura, los objetivos, los medios disponibles por parte de la institución y por parte de los estudiantes, teniendo como norte los propósitos de formación del programa”.

La labor del docente universitario se tendrá que orientar hacia la formación de valores: “Se debe insistir en lo ético y formación de valores y ampliar visiones, puntos de vista, para de esta manera formar ciudadanos críticos y reflexivos”. (Informante 9), dejando a un lado la enseñanza rígidamente memorística, con el fin de favorecer la producción de aprendizajes significativos para lo cual es preciso, desde los conocimientos previos del aprendiz, (estudiante), que haya, además, coherencia en la estructura interna del material y secuencia lógica en los procesos, contenidos comprensibles, y el reconocimiento de la aplicabilidad de lo aprendido.

4.1.2.2 Prácticas pedagógicas externas. Las prácticas pedagógicas externas a la universidad se han concebido como actividades realizadas por los estudiantes en organizaciones fuera de las dependencias universitarias con el fin de completar la enseñanza recibida, contrastando los conocimientos aprendidos en el aula, con su aplicación a situaciones reales, lo que exige que el estudiante asuma el papel de “protagonista-practicante” como una manera de superar el rol de “teorista-observador” esto lo obliga a un constante “ir y venir” de la teoría a la práctica fortaleciendo los procesos de estudio y reflexión, superando la mera asimilación de conocimientos.

Uno de los objetivos de las prácticas formativas, en el programa, es que el estudiante alcance “Habilidad para interrelacionar la teoría con la práctica en diferentes áreas de formación, (Informante 11)”, con esa visión, en el programa, como prácticas pedagógicas internas a la universidad, se encuentra el espacio académico denominado “Laboratorio Contable” en el que se hacen simulaciones del ciclo contable de diversos tipos de empresas cuyo resultado, al final del semestre se socializa en un simulacro de Asamblea de Fin de período. Con este ‘requisito’ cumplido, el estudiante de Contaduría Pública realiza las prácticas pedagógicas externas, en diferentes organizaciones, tanto de carácter público (Contraloría, DIAN, Hospitales, etc.), como de carácter privado (Hoteles, fábricas de muebles, comercializadoras, etc.) actividad que ofrece su colaboración en la formación de los estudiantes de contaduría para que mejoren los conocimientos teóricos y prácticos y facilitan sus

posibilidades de inserción al sector productivo con respuestas y soluciones oportunas y acertadas a las demandas y necesidades del entorno socioeconómico. Este tipo de prácticas, en el programa son: las prácticas empresariales y las pasantías.

Con el objetivo de acercar los procesos de enseñanza-aprendizaje, a la realidad, es decir, asegurar la calidad pedagógica de las prácticas, en los reglamentos y parámetros, se evidencia el fin de la alternancia, el rompimiento con los esquemas tradicionales de la clase presencial, la implicación de los estudiantes en su propio aprendizaje, amén de las bondades del trabajo en equipo.

Al respecto, Ferry afirma: “Creo que desde la experiencia que tenemos todos y cada uno, podemos pensar en este momento en que nos preparamos para un rol, donde lo que tratamos es de apropiarnos de él antes de estar confrontados con esta realidad”.

En relación con esto es importante pensar sobre los dispositivos de alternancia. Hoy se encuentra la pedagogía de alternancia en todas las acciones de formación profesional.

De lo dicho, se desprende que, la política general sobre las prácticas pedagógicas externas, favorece “las infaltables auscultaciones que permitan detectar los aciertos, las debilidades y poder establecer la evolución con miras a identificar tendencias, comportamientos que permitan diseñar e implementar los correctivos del caso” (Sánchez: 2004, 18).

Se encuentra, por consiguiente, que es condición imprescindible, supervisar académicamente las prácticas pedagógicas valorando la experiencia en tiempo real en centros de trabajo, de los conocimientos teórico-prácticos, y de las actitudes de los practicantes y velando porque sea un hecho real el que los estudiantes desarrollen mejor sus capacidades mentales, vivenciando situaciones reales y aplicando teorías y conceptos en lugar de aprender esos mismos conceptos simplemente a partir de ejemplos teóricos que están con frecuencia alejados de la vida real, del entorno del estudiante, en consecuencia, estarán mejor preparados para desarrollar conceptos nuevos y para aplicar aquellos ya establecidos a situaciones novedosas, a desarrollar su capacidad de usar conocimientos y desarrollar sus habilidades ya que los conocimientos sin habilidad para usarlos no son útiles.

El informante 6, argumenta: “Los conocimientos adquiridos en clase, deben ser aplicados en la confrontación con la realidad, se debe pasar de los simples conceptos teóricos a la aplicación de saberes en la empresa”.

En lo expresado por Machado, en su artículo “El Complejo Objeto de Estudio de la Contabilidad”, revista LÚMINA N° 3, de la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad de Manizales, la discusión académica que vincule las nociones con la realidad y permita pasar de opiniones a conceptos, de contenidos memorísticos a conocimientos construidos, debe ser uno de los insumos de toda universidad, de cara a formar las actuales y futuras generaciones de profesionales.

La contabilidad, como acervo intelectual generado por seres humanos que han hecho historia con su pensar, contiene una serie de planteamientos en torno a la realidad con la que se relaciona cotidianamente, también, estos planteamientos hacen referencia al “hacer cognoscitivo” (producción intelectual) y a la praxis (actuar reflexivo) de quienes van generando comunidades de pensadores con sus aportes y constructos argumentativos.

Dentro de este contexto, la tarea de la educación es preparar al hombre para la vida (...) pero como una realidad en continuo devenir. Formar personas “educables” (Peña: 2004:14), en la medida en que el Contador Público adquiera el equipaje conceptual y humanístico necesario y suficiente, podrá desempeñar su rol en la sociedad, resolviendo acertadamente situaciones que le competen y teniendo siempre en cuenta la trascendencia de su actuar, en lo social, lo ético y lo ambiental, hecho que se evidencia en gran medida cuando desarrolla y comunica la situación total y el desempeño de la empresa así como las proyecciones que espera llevar a la realidad. Es por ello que se desarrolla en el siguiente aparte la subcategoría denominada La Información generada por el Contador Público.

4.1.3 La información generada por el contador público. La información ha sido entendida como un agregado de datos que se ordenan y procesan con el fin de que sean conocidos por los interesados en los sucesos de una determinada entidad, para sustentar decisiones, constituyendo la base para el diseño, la ejecución, seguimiento y mejoramiento de los procesos, lo cual demanda que deba fluir de manera ágil, más como un instrumento que como un fin en ella misma.

Para la producción de la información se conjugan recursos humanos y tecnológicos que conforman lo que se conoce como un sistema de información encargado de la recolección, ingreso, selección, integración, procesamiento, comparación, análisis, almacenamiento y difusión de los datos.

“La contabilidad ha llegado a ser entendida, como un sistema de información, en el cual existe un emisor (entidad), un mensaje (reportes contables: información financiera y no financiera) y los receptores (usuarios)”. (Informante 9).

En relación con el tema, se encuentra lo expresado por E. Fowler Newton, citado por Larrimbe 1988 Teuken No. 3:

La contabilidad, parte integrante del sistema de información de un ente, es la técnica de procesamiento de datos que permite obtener información sobre la composición y evolución del patrimonio de dicho ente, los bienes de propiedad de terceros en su poder y ciertas contingencias. Dicha información debería ser de utilidad para facilitar las decisiones de los administradores del ente y de los terceros que interactúan con él, así como para permitir una eficaz vigilancia sobre los recursos y obligaciones del ente. (Informante 9).

Se desprende de lo expresado por el informante, su reconocimiento del hecho que el sistema de información financiera tiene gran importancia al interior de los entes económicos y comprende los procesos de captura, procesamiento e interpretación de la información, así como el dictamen correspondiente.

Aquí, se puede entender un acuerdo con respecto a la relación directa existente entre los sistemas de información y la disciplina contable y de allí, que los avances tecnológicos en las teorías de la información y la comunicación, repercuten en el ejercicio de la Contaduría Pública. Lo anterior, remite a la revisión de las características cualitativas de los estados financieros y devela el papel preponderante de la información contable-financiera en la toma de decisiones por parte de los usuarios de la misma.

En el mismo sentido, se lee el testimonio del profesor Jhon Jairo Madrid, plasmado en su trabajo de grado de maestría: Objetos de estudio y transformación de la contabilidad en la facultad de Contaduría Pública en la universidad de Manizales: “La información contable debe satisfacer las

necesidades de diferentes personas que tienen intereses en la organización, por lo tanto debe reunir parámetros de calidad absoluta, ésta calidad está basada en la aplicación de normas contables de aceptación general avaladas por los requerimientos técnicos y éticos dentro de la disciplina”.

Reconocer las características cualitativas de la información, implica para el Contador, actuar en múltiples y complejas relaciones y asumir su papel de repensar la realidad compleja, según se encuentra en los datos obtenidos:

Bajo el criterio de utilidad de la información para la toma de decisiones, se entienden en su dimensión plena, las características de la información financiera conforme al marco conceptual del International Accounting Standards Board, IASB.

- ✧ Comprensibilidad.
- ✧ Relevancia.
- ✧ Confiabilidad.
- ✧ Comparabilidad. (Informante 9).

4.1.3.1 Comprensibilidad. “Debe demostrar claramente y en un lenguaje comprensible todos los elementos que posee el ente económico, las obligaciones contraídas con terceros y la capacidad para responder por esas obligaciones” (Madrid: 2003, 34).

Esta característica de la información, le imprime un carácter de aceptación y utilización por los usuarios, pues en la medida en que el mensaje sea comprendido será tomado como referente para opinar, decidir y actuar en consecuencia, asunto que no es posible realizar si la información tiene un grado de complejidad que la haga aparecer como dirigida a un sector muy especializado, lo cual puede ser considerado excluyente.

4.1.3.2 Relevancia. “Como puede apreciarse, la información contable tiene diferentes aplicaciones, las cuales, como se referencia en este documento, dependen de la necesidad del usuario de la información contable, quien se fundamenta en ella para tomar decisiones de acuerdo con su interés particular”. (Madrid: 2003, 34, 35). La información es considerada relevante solo si está respondiendo a las cuestiones que interesan a los usuarios, característica que se hace imprescindible para que los usuarios encuentren

respuestas a sus inquietudes y así la valoren y utilicen para sus fines particulares o generales.

4.1.3.3 Confiabilidad. (Representación fiel, la esencia sobre la forma, neutralidad, prudencia, integridad.) Informante 5: “Dar seguridad, confianza a la información presentada por los entes económicos”. Informante 4: “La calidad de la información es vital para garantizar la transparencia, tanto en los asuntos públicos como del sector privado, sin ella el caos financiero generaría un gran deterioro de la confianza pública... debe trabajarse más en el aspecto ético”.

El informante enfatiza en “la confianza”, condición seriamente reflexionada por el Contador Gracia, quien concluye su artículo “Confianza y riesgo”, correspondiente a la segunda parte de “La confianza”, diciendo: “Es indiscutible que existe la necesidad de debatir el papel de la Confianza (como hecho básico de la vida social) en torno a los sistemas de comunicación humana, con la posibilidad de facilitar la emergencia de acuerdos que logren estructurar referentes morales, que como actitud se constituyan en puentes entre las acciones individuales y las generales colectivas”. (Gracia: 39).

4.1.3.4 Comparabilidad. “Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros, a lo largo del tiempo... no debe ser confundida con la mera uniformidad, y tampoco debe permitirse que llegue a ser un impedimento para la introducción de normas contables mejoradas...”. (Informante 9).

Otros aspectos importantes de la información contable financiera, según los datos obtenidos, es el relacionado con la forma como el contador ya no sólo usa los sistemas de información, sino que, además, participa en su diseño y administración. “Los actuales entornos en los que se desarrolla la actividad empresarial, conllevan una significativa modificación en lo que a la gestión empresarial se refiere. En este sentido, resulta esencial reconocer el carácter estratégico de los Sistemas de Información (SI)”. (Aparisi: 2001, 111).

Congruente con ello, los docentes del programa consideran indispensable, favorecer "aptitudes para el desarrollo de procesos administrativos (planeación, organización, dirección, coordinación, ejecución y control), especialmente en fundamentos de sistemas de información y de gestión con procedimientos manuales y/o sistemas computarizados basados en indicadores de gestión”. Informante 11.

Es preciso, aquí, retomar lo expresado por Madrid, “La utilidad de la información contable para la toma de decisiones, es un paradigma que en el tiempo actual adquiere gran validez, por la incidencia que tiene en el desarrollo de las organizaciones y sus posibilidades de permanencia y proyección en los mercados”. Al respecto, el informante 7 afirma: “El contador público tiene la responsabilidad de gerenciar los procesos de información para que las organizaciones tomen las mejores decisiones es decir que correspondan a la legalidad y trasciendan en la sociedad”.

La importancia de la información, sea ésta de carácter público o privado, es un elemento que aparece con fuerza en los datos suministrados por los informantes.

El contador público, maneja información no solo de interés de una empresa en particular, sino también del estado, los sindicatos, propietarios y comunidad en general; razón por la cual ésta debe estar acorde con la realidad y en ella está inmersa la responsabilidad que es fundamental, pues por medio de dicha información se toman medidas que afectan a todos los interesados en la misma. Informante 1.

Alude el informante a los diferentes espacios en los que tiene que actuar el profesional de la contaduría, en concordancia con lo expresado por Madrid:

“La información contable es obtenida mediante un proceso que involucra todos los sistemas internos y externos, inherentes a cada organización independiente de su caracterización, bien sea pública o privada, con ó sin ánimo de lucro”. (Madrid: 2003, 34), y relacionados en la ponencia de la Universidad del Cauca en la XXVI Asamblea de Asfacop: “Organismos internacionales, gobiernos, empresas públicas o privadas, sociedades civiles o comerciales, organismos descentralizados, cooperativas, personas naturales, etc., independientemente de objetivos propios, requieren información financiera”. Viene al caso, además, lo dicho por el informante 9: “Una de las características, en paradigma de utilidad, es el concepto de usuario de la información, el cual es más amplio, ya que no sólo se considera al propietario, sino al resto de actores que participan en ella (clientes, proveedores, empleados, gobierno, público...)”.

Tiene plena aceptación, entre los docentes informantes, el hecho de que la información que genera el contador, es base para la toma de decisiones, en razón a que el propósito de la contabilidad es proporcionar información sobre la entidad económica y quienes toman las decisiones administrativas necesitan de esa información para realizar una buena planeación y control de las actividades de la organización. El papel del sistema contable de la organización es desarrollar y comunicar esta información. Para lograr estos objetivos se hace uso de computadores, como también de registros manuales e informes impresos.

Informante 9: “El contador da cuenta de la organización de la empresa, lo que nos permite tomar decisiones desde las demás disciplinas o ciencias”.

Los docentes del programa también valoran la condición de “notario” que le es otorgada al contador y enfatizan en la responsabilidad que ello le impone frente a la sociedad, a la que garantiza una información contable confiable, de allí que requiera de valores y principios éticos que señalen permanentemente el ejercicio de su profesión. Es por ello, que en todos los espacios y actividades académicas, tiene que hacer presencia el testimonio y práctica sin reservar un “curso” especial para ser estudiados y reflexionados, en otras palabras, que tenga impreso el carácter de transversalidad.

Conforme con ello, se encontraron entre los informantes, expresiones como: “...debe trabajarse más en el aspecto ético” (informante 4) y el informante 5, manifiesta: “Inculcar la importancia y responsabilidad de nuestra profesión, formación de un buen criterio profesional formación de valores éticos” Informante 3: “Ejercicio profesional idóneo integral y ético con resultados de calidad y equidad en beneficio del desarrollo socio económico de la nación y de los usuarios de la información financiera”.

Podría interpretarse que la información generada por el contador público, es un producto de los sistemas de información los que constituyen el soporte de la evaluación de la gestión de la empresa pues son el reflejo del cumplimiento de los propósitos de la entidad así como del desempeño de los diferentes actores implicados en las actividades organizacionales, permite la construcción y actualización de la historia de la empresa con el fin de tener un parámetro de comparación del crecimiento o deterioro de la misma lo que favorece el control y vigilancia estricta de los procesos.

El “paradigma de utilidad” entiende a la contabilidad como un sistema de información, que tiene como principal objetivo ofrecer información útil a los diferentes usuarios de la contabilidad, para una correcta y oportuna toma de decisiones. Las necesidades de los usuarios determinan el contenido de los estados contables, es decir, la información que se ofrece en los reportes, debe ser en la cantidad y con los criterios fundamentales que permitan que los usuarios tengan la información requerida, para la toma de decisiones ya sea real o potencialmente. (Informante 9).

Significa lo anterior, que el contador, registra datos con el fin de satisfacer las necesidades de información útil a diversos usuarios de la misma, el sistema debe identificar los destinatarios, determinar los objetivos de los mismos, para definir el tipo de información que se va a emitir y así satisfacer tales requerimientos en términos de calidad, cantidad, oportunidad, forma de presentación, teniendo siempre en cuenta, la trascendencia social, ética y ambiental que origine.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El desarrollo de la disciplina contable demanda como fundamento y salvaguardia, la reflexión crítica en los programas de contaduría que apunte a procesos consolidados de investigación en torno al objeto de estudio y prácticas pedagógicas pertinentes.

Es indiscutible que existe la necesidad de debatir el papel de la docencia universitaria con el fin de revisar los efectos de prácticas pedagógicas transmisionistas en la formación del Contador público, así como el resultado de preferir la potenciación de conocimientos relacionados con el desempeño profesional, en desmedro de las dimensiones axiológicas de la formación.

Por tanto cobra mucha importancia la generación de procesos investigativos disciplinares y de prácticas pedagógicas coherentes para alcanzar los desarrollos requeridos por la disciplina y el progreso intelectual de los estudiantes, que los impulse a reflexionar y que les permita acceder a la comprensión y análisis de los problemas fundamentales de la vida.

Como resultado del análisis e interpretación de los datos, se encuentra que el programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío necesita ser repensado, su objeto de estudio no está explícitamente establecido, sin embargo, se pudo comprender que las intencionalidades científico-técnicas de los docentes se orientan hacia la Responsabilidad Social del Contador Público, la cual toma forma a través de la Información Contable Financiera que elabora y presenta la evidente inexistencia de un objeto de estudio claramente definido, tiene como consecuencia, unos esfuerzos aislados de los docentes en relación con prácticas innovadoras, conocimientos significativos y el compromiso de los actores con los aprendizajes que favorecen la integración laboral y social de los sujetos y propician la adaptabilidad para el éxito continuo.

El conocimiento adquirido a través de un sistema de educación, sujeto a innovaciones políticas (o a políticas innovadoras), repetitiva y verbalista, donde, además, se trabaje de espaldas a la realidad, estimula el aislamiento y la permanente ruptura con el desarrollo, no responde a las necesidades actuales, ni a las necesidades que se avizoran en un panorama poco

consolador, como es el previsto por el deterioro de los recursos naturales y demás consecuencias de la “ciencia sin conciencia”.

De acuerdo con lo establecido, para que el Contador egresado de la Universidad del Quindío, identifique, comprenda explique y desarrolle el cambio cultural, social, político, requiere un cúmulo de saberes y competencias, una fundamentación conceptual y analítica para atender decorosamente la complejidad de la vida cotidiana, pública, social en nuestro tiempo con un manejo del conocimiento en todas sus dimensiones que le permita construirlo y reconstruirlo para propiciar alternativas de solución.

En aras de lograr lo anterior, se hace necesario, que a partir de políticas claras, institucionales, se direccionen las actividades de una forma tal que la academia se abra a nuestra realidad, tome de ella y le aporte soluciones, fortaleciendo de esta forma la gestión educativa, reflexionada en los conceptos y fundamentación teórica propios de la disciplina contable

Es fundamental, propiciar la planeación de “elementos reflexivos” para que la discusión en la Universidad permita la construcción colectiva del saber, que genere un hacer fructífero, una vez identificados los elementos de la contabilidad que requieren de mayores desarrollos científicos, desplazando concepciones lineales segmentadas para abordar otras más estructurales y sistemáticas.

De igual manera, se requiere promover la posibilidad de reflexionar vivencialmente acerca del perfil ético del rol del docente y de las aplicaciones que conlleva la posibilidad de enseñar generando innovaciones en las prácticas pedagógicas que se articulen en los proyectos de formación integral del Contador público (proyectos de aula).

Para lograr que las prácticas pedagógicas sean coherentes con el desarrollo de la disciplina contable, se hace necesario que las políticas de formación permitan a los profesores, acceder a la comprensión y análisis de sus prácticas pedagógicas para que estas se transformen en un motor generador de permanente crecimiento intelectual de los estudiantes y en un medio para el desarrollo de competencias, lo que además, demanda la reflexión sobre el sentido que tiene el fomento de la autonomía.

Desde lo metodológico, como principio orientador básico de la política de mejoramiento de la calidad de la educación del Contador Público, se debe procurar la comprensión y fomentar la innovación y renovación de las prácticas pedagógicas, fomentar la creación de grupos compuestos de profesores y estudiantes que trasciendan y rompan las barreras disciplinarias y profesionales.

A partir del establecimiento de “redes comunicacionales vivas” que transformen la cultura comunicativa, es posible el diseño de agendas de investigación, que atravesando el currículo, favorezcan el interactuar con el medio, para aportar soluciones a las angustias del ser humano.

Finalmente, la formación tendrá que dejar de ser reducible a la didáctica o a la instrumentación de técnicas de enseñanza y hacer énfasis en la reflexión de los problemas fundamentales de la vida académica y profesional que surge de los nuevos discursos que proyectan e intentan institucionalizar nuevas formas de identidad pedagógica.

No es posible, obtener un mejoramiento de la calidad a través de un sistema educativo ajeno a la investigación y por ende, a la proyección social acertada, actividades que hoy, además, están contempladas por los entes rectores de la actividad académica y que son fundamentales en las prácticas pedagógicas de formación.

La gama de conocimientos, producto de la educación que se ha impartido y se imparte, no ha estado ligada a los cambios experimentados en el contexto, lo que se ha traducido en pocas innovaciones y/o adecuaciones que procuren responder satisfactoriamente a las nuevas necesidades del entorno, asunto que ha venido siendo tema de reflexión por la Asociación Colombiana de Facultades de Contaduría Pública.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

APARISI CAUDELI, José Antonio y RIPOLL FELIU, Vicente M. Los sistemas de información estratégica en ambientes competitivos. En: Revista Legis del Contador, Bogotá (Ene.-Mar., 2001).

ARAÚJO, Jack Alberto. Contabilidad social. Medellín: Tiempos gráficos, 1999.

ARIZA BUENAVENTURA, Efrén Danilo. La interdisciplinariedad contable como clave de su supervivencia social. En: Cuadernos de Administración N° 28. Universidad del Valle (Dic., 2002).

ARTEAGA. Universidad Autónoma Latinoamericana. s.l.: s.n., s.f.

ASFACOP. Asociación Colombiana de Facultades de Contaduría Pública. XXVI Asamblea. Pasto. Abril 27 y 28 de 1995.

BOGOYA, Daniel. Competencias y proyecto pedagógico. Universidad de Colombia.

COLECTIVO ACADÉMICO del IDEAD Tolima. Aproximaciones teórico metodológicas para abordar el saber. En: Revista Universidad Abierta. N° 7 Ibagué: IDEAD-UT (Feb., 2000).

DE ZUBIRÍA, Samper, Miguel. Enfoques pedagógicos y didácticas contemporáneas. s.l.: s.n., 2002

DOCUMENTO CRITERIOS y Procedimientos para la Acreditación Previa de los Programa Académicos de Pregrado y de Especialización en Educación. Consejo Nacional de Acreditación. Santafé de Bogotá, junio de 1998.

FERRER, Virginia. Proyecto LIPMAN: Educación para la complejidad. N° 259. Cuadernos Pedagógicos. Junio.

FERRY, Guilles. Pedagogía de la formación. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 1997.

GADAMER, Hans-Georg. Verdad y método. Tomos I y II. 9 Ed. Salamanca: Sígueme, 2001.

GÓMEZ HERNÁNDEZ, Carlos Eduardo. Aproximación sistemática al concepto de orden como objeto de estudio de la contabilidad. En: Revista Lúmina N° 4. Universidad de Manizales. Centro de Publicaciones UdeMzi. 2003.

GRACIA López, Edgar. El problema de la investigación: del hacer al saber. Popayán: Universidad del Cauca, Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas, 2002.

----- . Artículo apertura económica y contaduría pública.

----- . Artículo confianza y riesgo. En: Revista Lúmina. Universidad de Manizales. Facultad de Contaduría Pública. Unidad Académica de Procesos.

----- . Estado actual de la educación contable en Colombia: del hacer al saber. Popayán: Universidad del Cauca, Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas, 2002.

GUARÍN J., Germán. En nuevas razones para la racionalidad en horizonte de la investigación en ciencias sociales. Documentos Maestría en Educación.Docencia. Universidad de Manizales.

----- . Teorías del pensamiento. Maestría Educación.Docencia. Manizales. Primer Semestre 2003.

GUTIÉRREZ, Martha Cecilia. Formación y educación desde la perspectiva histórico cultural. Documentos CIUM, N° 12. Manizales, octubre de 2002.

LEY 43 de 1990. Por la cual se adiciona la Ley 145 de 1960, reglamentaria de la Profesión del Contador Público y se dictan otras disposiciones.

MACHADO R., Marco Antonio. El complejo objeto de estudio de la contabilidad. En: Revista Lúmina N° 3. Universidad de Manizales, 1999-2000.

MADRID V., Jhon Jairo. Objetos de estudio y transformación de la contabilidad en la Facultad de Contaduría Pública en la Universidad de Manizales. 2003.

MARTÍNEZ PINO, Guillermo León. El rediseño curricular contable: entre lo profesional y lo disciplinar. Popayán: Universidad del Cauca, 2002.

MORIN, Edgar. Entrevista UNESCO. París. Siete saberes necesarios para la educación del futuro. 1999.

----- . La cabeza bien puesta. Ed. 2. Buenos Aires: SAIC. 2001.

PEÑA B., Luis Bernardo. Simposio permanente sobre la universidad. Conferencia X 2004. La revolución del conocimiento y sus consecuencias en la universidad.

PINTO B., Ana Myriam y CASTRO QUITORA, Lucila. Los modelos pedagógicos. En: Revista Universidad Abierta. N° 7. Ibagué: IDEAD-UT, 2000.

POPPER, Karl. Sobre la teoría de la mente objetiva.

PUJOL BACELLS, Jaime y FONS MARTÍN, José Luis. Los métodos en la enseñanza universitaria. 1981.

QUIJANO VALENCIA, Oliver et al. Del hacer al saber, realidades y perspectivas de la educación contable en Colombia. Popayán, 2002. Universidad del Cauca Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas,

QUIJANO VALENCIA, Oliver. Nuevos tiempos, nuevas competencias: de las monocompetencias a la policognición. Conferencia presentada al 11 Seminario "Rediseño Curricular por Competencias". Universidad Autónoma del Caribe, Barranquilla, febrero 21 y 22 de 2001.

REVISTA Asfacop. Asociación Colombiana de Facultades de Contaduría Pública, Año 2, Número 3 Bogotá D. C. (Ago., 1996).

REVISTA Asfacop. Asociación Colombiana de Facultades de Contaduría Pública. Año 5, Número 6 Bogotá D.C., (Dic., 2001).

REVISTA Iberoamericana de Educación N° 27 (Sep.-Dic., 2001).

RÍOS P., Ana Gloria. La idea de formación en Gadamer. Documentos CIUM, N° 12. Manizales, octubre de 2002.

ROJAS R., William. La educación contable: al servicio de la fraternidad económica moderna. Del hacer al saber. Universidad del Cauca, Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas, Popayán, Colombia, junio de 2002.

SAMPASCUAL MAICAS, Gonzalo. Universidad Nacional. Educación a Distancia, España. Factores Cognitivos y Motivante del Aprendizaje.

SÁNCHEZ CH., Walter Abel. Contabilidad conceptual e instrumental. s.l.: Investigar, 2004.

SARMIENTO R., Héctor José. La Urdimbre del Quipus. En: Revista Lúmina N° 3. Universidad de Manizales. Centro de Publicaciones UdeMzi. Prerensa Digital Ltda. 1999.

SEGURO SOCIAL. Evaluación de la calidad. Diciembre de 2000.

SUBSECRETARÍA DE gestión pública de la nación. Foro permanente de responsables informáticos de la administración pública nacional. Argentina. Octubre de 2002 – agosto de 2003.

TAMAYO A., Óscar Eugenio. Didáctica. Maestría Educación.Docencia. Manizales Primer semestre 2004.

TUA PEREDA, Jorge. Evolución del concepto de contabilidad a través de sus definiciones. En: Revista Universidad de Antioquia. Medellín (Sep., 1988).

VALENZUELA, Martha y TORRES, Sandra. Introducción al modelo de competencias laborales. s.l.: USACH, 2001.

VARGAS DE AVELLA, Martha et al. Materiales educativos: conceptos en construcción. Convenio Andrés Bello, GTZ, Bogotá, 2001.

VESSURI HEBE, M. Documento desafíos de la educación superior en relación con la formación y la investigación ante los procesos económicos actuales y

los nuevos desarrollos tecnológicos. En: Revista Iberoamericana de Educación N° 2. Educación, Trabajo y Empleo. (May-Ago., 1993).

VILLEGAS D., Luz Amparo. Percepciones sobre la formación de los docentes universitarios. Documentos CIUM, N° 12. Manizales, octubre de 2002.

VOSSIO, Raimundo. Artículo certificación y normalización de competencias. Boletín 152. 2002.

www.aulafacil.org/didactica/clase6-1.htm

www.cesu.unam.mx Problemas asociados con la metodología de la investigación.

www.huitoto.udea.edu.co La técnica de la recolección de información mediante los grupos focales.

[www.revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa.](http://www.revista Electronica de Investigacion y Evaluacion Educativa)

[www.Técnicas cualitativas de investigación.](http://www.Tecnicas cualitativas de investigacion)

www.usbctg.edu.co

ANEXO A. Guías.

GUÍA PARA REVISIÓN DOCUMENTAL

Una vez formulada la pregunta de investigación, se adoptó una estrategia de búsqueda documental que permitiera encontrar y dilucidar respuestas válidas y relevantes, esto es, que garantizara la calidad de la información.

OBJETIVOS:

Con esta técnica se pretendió, por una parte, indagar por el estado del arte relacionado con el presente proyecto de investigación; para lo cual, se emplearon técnicas de búsqueda de información relevante, consultando las fuentes disponibles en diversos soportes, empleando técnicas de búsqueda, tanto manual como automatizada tomando en consideración dos tipos de trabajos científicos: tipo 1, de verificación indirecta (revistas, libros, manuales, normas, monografías, publicaciones periódicas), y tipo 2, artículos originales, a los cuales se tuvo acceso.

Por otra parte, como resultado de la revisión documental, se indagó por el conocimiento de:

- ✧ Objeto de estudio de la disciplina contable.
- ✧ Prácticas pedagógicas coherentes con el desarrollo de la disciplina contable.
- ✧ Desarrollos que se han generado alrededor de la disciplina contable.
- ✧ Conocer otras “propuestas y estudios que se encuentran en línea con las demandas y requerimientos de la investigación propuesta”.

GUÍA PARA LA REALIZACIÓN DE REVISIÓN DOCUMENTAL

- ✧ Se hizo una primera selección de trabajos (Tipo 1 y tipo 2).
- ✧ Se procedió con una primera lectura (Resúmenes, introducción)
- ✧ Se hizo una segunda selección para hacer una lectura detenida con el fin de analizar y resaltar ideas principales y secundarias, (Resaltadores de diferentes colores y combinaciones); se hicieron anotaciones en los márgenes y se acudió al uso de convenciones previamente establecidas.
- ✧ Se hizo la selección de la información con que se contó, según la importancia que tiene y la relación con las temáticas que se indagaron.
- ✧ Para el análisis de la información, se procedió a elaborar una codificación que permitiera: evidencia para las interpretaciones, organizar la información y establecer posibles relaciones entre informaciones. (Codificación axial y codificación selectiva)

GUÍA DE ACCIONES PREVIAS A LA REALIZACIÓN DEL GRUPO DE DISCUSIÓN

OBJETIVOS:

- ✧ Explorar las prácticas más implementadas, estrategias metodológicas e intencionalidades de los docentes.
- ✧ Examinar las visiones sobre objeto de estudio en el programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío, que tienen los docentes del programa.

Los participantes se seleccionaron de manera tal que reflejaran la población total objetivo de estudio. Se consideró ventajoso reunir un grupo diverso o heterogéneo para maximizar la exploración de diferentes perspectivas dentro del mismo grupo.

Previamente a la realización de la sesión del grupo de discusión, se aplicó una encuesta de mínimas preguntas de tal manera que los participantes en el grupo focal, fueran realmente aquellos en condiciones de aportar a esclarecer el tema objeto de investigación.

PREGUNTAS:

- ✧ ¿De qué manera la profesión contable participa en el desarrollo social?
- ✧ ¿Qué componentes se deben privilegiar en la formación del profesional contable?
- ✧ ¿Cuáles estrategias metodológicas coadyuvan a la formación integral del profesional contable?

Una vez estudiadas las respuestas a la encuesta, se hizo la selección de integrantes del grupo de discusión.

Se invitó previamente a los profesores a participar en la reunión, con una semana de anticipación y telefónicamente, un día antes.

Las sesiones duraron entre dos y tres horas.

GUÍA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE DISCUSIÓN

El desarrollo del grupo de discusión se previó de la siguiente manera:

- ✧ Recepción de los participantes
- ✧ Desarrollo de la reunión:
 - ⊗ Explicación de la metodología.
 - ⊗ Favorecimiento de un clima propicio.
 - ⊗ Conducción de la reunión: (Incentivar que la conversación se hiciera entre los profesores), se hizo una pregunta apreciativa (¿qué características tiene o se espera tenga, el contador egresado del programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío?)
 - ⊗ Fase de profundización de las explicaciones necesarias y suficientes para el logro del objetivo previsto.
 - ⊗ Finalización de la reunión (agradecimiento a los profesores participantes y reconocimiento de la importancia de su participación en el estudio).
- ✧ Documentación de la reunión: diario de campo, como medio para registrar los hallazgos.
- ✧ Resultados: elaboración de un primer documento escrito en el cual se reflejan de manera precisa las expresiones de los profesores y las informaciones que identifican las prácticas pedagógicas. Se tomó atenta nota de: fecha, lugar, caracterización de los participantes, número de participantes (23), frente a número de convocados (28).

GUÍA DE ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD

La entrevista en profundidad es fundamental para estos procesos puesto que da cuenta de lo que la gente piensa, mira la relación entre lo que los profesores piensan y expresan que debe ser el objeto de estudio, ellos son la razón de ser del análisis por lo tanto fue tomada para esta muestra con el guión que puede verse en el anexo.

Se realizaron las entrevistas necesarias y suficientes con informantes claves, seleccionados a partir del grupo de discusión.

PROPÓSITO:

Comprender el objeto de estudio del programa e identificar las prácticas pedagógicas de los docentes.

Posterior a la realización del grupo de discusión, se eligieron 11 informantes claves, para realizar entrevistas en profundidad, las cuales se registraron por escrito.

La realización de las entrevistas, obedeció a una convocatoria semejante a la descrita para el grupo de discusión; y representaron aportes que complementaron la información generada en el grupo de discusión. Al igual que en el grupo de discusión, los resultados fueron sistematizados con la mayor exactitud posible.

ANEXO B. Resumen Analítico en Educación.

Título:	Objeto de Estudio y Prácticas Pedagógicas en el Programa de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la universidad del Quindío.
Autora:	Fabiola Restrepo Sánchez
Publicación:	Requerimientos actuales a la didáctica en la disciplina contable.
Lugar:	Revista Cuadernos Interdisciplinarios Pedagógicos. Facultad de Educación Universidad del Quindío.
Año:	2.004
Páginas:	Once (11)
Anexos:	Diagrama Categorical. Guías de Técnicas e Instrumentos.

PALABRAS CLAVES:

Responsabilidad social, objeto de estudio, pedagogía contable, reflexión sistemática.

DESCRIPCIÓN:

El texto comprende la problemática relacionada con la formación en el programa; parte de la reflexión para aclarar la interacción existente entre los propósitos de formación y las prácticas pedagógicas aplicadas, para el análisis sobre el qué, el cómo y el para qué enseñar al contador público.

FUENTES:

ARIZA BUENAVENTURA, Efrén Danilo. La interdisciplinariedad contable como clave de su supervivencia social: cuadernos de administración. Universidad del Valle. N° 28, diciembre de 2002. DOCUMENTO: criterios y procedimientos para la acreditación previa de los programas académicos de pregrado y de especialización en educación. Consejo Nacional de Acreditación. Santafé de Bogotá. Junio de 1998. FERRY, Guilles. Pedagogía

de la formación. Universidad de Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas, 1997. GÓMEZ HERNÁNDEZ, Carlos Eduardo. Aproximación sistemática al concepto de orden como objeto de estudio de la Contabilidad. Revista Lúmina N° 4. Universidad de Manizales. Centro de Publicaciones UdeMzi. 2003. MACHADO R., Marco Antonio. El complejo objeto de estudio de la Contabilidad. Revista Lúmina N° 03 Universidad de Manizales 1999-2000. MARTÍNEZ PINO, Guillermo León. El rediseño curricular contable: entre lo profesional y lo disciplinar. Popayán: Universidad del Cauca, 2002. MORIN, Edgar. La cabeza bien puesta. Ed. N° 2. Buenos Aires. SAIC, 2001. ROJAS R., William. La educación contable: al servicio de la fraternidad económica moderna. Del hacer al saber. Universidad del Cauca Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas, Popayán, Colombia, junio de 2002. VALENZUELA, Martha y TORRES, Sandra. Introducción al modelo de competencias laborales. USACH, 2001.

CONTENIDO:

Planteamiento del problema: Se requiere construir y redefinir formulaciones filosóficas para desarrollar un proyecto de educación del Contador Público fundamentado en prácticas pedagógicas que favorezcan respuestas adecuadas a las nuevas exigencias que enfrenta de manera particular, la profesión contable.

Formulación del problema: ¿Cuál es el objeto de estudio y las Prácticas Pedagógicas del Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío para alcanzar la formación del Contador Público?

Objetivo general: Comprender el objeto de estudio y las prácticas pedagógicas que orientan la formación en el Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío.

Objetivos específicos: Identificar el objeto de estudio que se tiene en el Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío, para la formación del Contador.

Describir las prácticas pedagógicas aplicadas por los docentes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío, para la formación del Contador.

Muestreo teórico: La selección de los docentes 9 docentes informantes, tuvo presente como criterio, el interés en la formación del contador.

Responsabilidad social del contador público: En el programa se tiene una concepción del Contador Público como notario de la generación de riqueza, con la responsabilidad de gerenciar procesos de información de interés general encargado de dar cuenta de la organización de la empresa con su desempeño profesional determinado por un deber ser, que implica lo ético, lo social y lo ambiental y que lo convoca a ejercer su profesión en beneficio del desarrollo socio económico de la nación y usuarios de la información financiera.

Competencias requeridas para el contador público: El los momentos actuales, se precisa de un contador público que desempeñe su rol con un protagonismo y proactividad tal, que reconozca el entorno socio económico y sus demandas, con visión clara y objetiva, que garantice apoyo en tiempo real para la toma de decisiones acertadas en la empresa sin detrimento del bien-estar y del bien-vivir de la sociedad.

Prácticas pedagógicas: La implementación de las prácticas pedagógicas en el programa, se ha efectuado combinando prácticas tradicionales (clase magistral, seminarios, talleres, etc.) con nuevos desarrollos (proyectos de aula, foros virtuales, etc.). Se desarrollan prácticas internas (aula y laboratorio) y externas (prácticas empresariales y pasantías). Se propende por la alternancia entre ellas.

La información generada por el contador público: el sistema de información financiera tiene gran importancia al interior de los entes económicos y comprende los procesos de captura, procesamiento e interpretación de la información, así como el dictamen correspondiente. Lo anterior, remite a la revisión de las características cualitativas de los estados financieros y devela la preponderancia de la información financiera y no financiera en la toma de decisiones.

METODOLOGÍA:

El presente trabajo de investigación se logró mediante un proceso de recolección de información con su marco teórico el que llevó a obtener una

información que fue trabajada en tres momentos: una codificación abierta siguiendo a Corbin y Straus, para recolectar toda la información y saturar las categorías, una codificación axial y la codificación selectiva. Se empleó la revisión documental, grupo de discusión y entrevistas en profundidad. Previamente a la realización de la sesión del grupo de discusión, se aplicó una encuesta de mínimas preguntas de tal manera que los participantes en el grupo focal, fueran realmente aquellos en condiciones de aportar a esclarecer el tema objeto de investigación.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Como resultado del análisis e interpretación de los datos, se encuentra que el programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío necesita ser repensado, su objeto de estudio no está explícitamente establecido, sin embargo, se pudo comprender que las intencionalidades científico-técnicas de los docentes se orientan hacia la Responsabilidad Social del Contador Público

Por tanto cobra mucha importancia la generación de procesos investigativos disciplinares y de prácticas pedagógicas coherentes para alcanzar los desarrollos requeridos por la disciplina y el progreso intelectual de los estudiantes, que los impulse a reflexionar y que les permita acceder a la comprensión y análisis de los problemas fundamentales de la vida.

El desarrollo de la disciplina contable demanda como fundamento y salvaguardia, la reflexión crítica en los programas de contaduría que apunte a procesos consolidados de investigación en torno al objeto de estudio y prácticas pedagógicas pertinentes.

ANEXO C. Información general sobre el proyecto de investigación.

Título	Objeto de Estudio y Prácticas Pedagógicas en el Programa de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad del Quindío Armenia
Investigador Principal	Fabiola Restrepo Sánchez
Nombre del Grupo Investigador	Cognición y Desarrollo Humano
Clasificación del Grupo	Sede Colciencias
Línea de Investigación	Cognición y Desarrollo Humano
Área de Conocimiento	Educación
Fecha de Iniciación	2003
Fecha de Finalización	2005
Lugar de ejecución del proyecto	Armenia
Tipo de Proyecto	Diseño investigativo cualitativo hermenéutico de tipo comprensivo.

RESUMEN EJECUTIVO

El trabajo investigativo que se presenta se realizó con el objetivo central de comprender la problemática relacionada con el objeto de estudio y las prácticas pedagógicas que orientan la formación en el Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío. Partió de la reflexión para aclarar la interacción existente entre los propósitos de formación y las prácticas pedagógicas aplicadas, como paso metodológico para el análisis sobre el qué, el cómo y el para qué enseñar al contador Público.

Las nuevas formas de producción de conocimiento están sometiendo a tensión las actuales estructuras y procedimientos institucionales, lo que exige a éstas, transformaciones radicales; especialmente las Universidades, se encuentran en el núcleo de esos cambios y tensiones, en razón al aumento

RESUMEN EJECUTIVO

de la multifuncionalidad y a su responsabilidad en la formación de excelentes profesionales.

El debate sobre los enfoques y las prácticas pedagógicas que sustentan las reformas en el campo de la educación permite comprender que ellas, promueven cambios sustantivos en las prácticas de enseñanza y en las modalidades de aprendizaje. Éstas no ocurren si las personas no se involucran y tejen mutuamente el cambio. Se asume así que la cooperación entre diferentes actores y las interacciones flexibles y permanentes entre la escuela y la comunidad garantizarán prácticas innovadoras, conocimientos significativos y el compromiso de todos los actores con los aprendizajes que favorecen la integración laboral y social de los sujetos y propician la adaptabilidad para el éxito continuo.

La Investigación, presentó el siguiente interrogante:

¿Cuál es el objeto de estudio y las Prácticas Pedagógicas del Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío para alcanzar la formación del Contador Público?

Las preguntas orientadoras que sirvieron de guía para esclarecer el interrogante de la investigación, son:

¿Cuál es el objeto de estudio que el Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío ha pensado para la formación del Contador Público?

¿Cuáles son las prácticas pedagógicas con que se desarrolla la actividad educativa en el Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío?

Objetivo general

Comprender el objeto de estudio y las prácticas pedagógicas que orientan la formación en el Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío.

RESUMEN EJECUTIVO

Objetivos específicos

Identificar el objeto de estudio que se tiene en el Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío, para la formación del Contador.

Describir las prácticas pedagógicas aplicadas por los docentes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío, para la formación del Contador Público.

Unidad de análisis y unidad de trabajo

Estas están integradas en las concepciones sobre objeto de estudio que debe abordar el programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío, y prácticas pedagógicas implementadas por los docentes del programa, así como la intencionalidad de las mismas y su relación con el objeto de estudio.

Muestreo teórico

La selección de los docentes informantes, tuvo presente como criterio, el interés en la formación del contador, identificado a través de sus reflexiones tanto positivas como negativas. Los informantes claves fueron 9 docentes, representantes de cada una de las áreas de formación, (7), la representante del comité de Investigación y la directora del laboratorio contable.

Técnicas e instrumentos

Las técnicas empleadas fueron: Revisión documental, Grupos de discusión, Entrevistas en profundidad.

En cada una de las técnicas se estableció: Punto de partida, camino a recorrer, y a dónde se quería llegar, mediante la elaboración de una guía donde aparecen los objetivos, participantes, duración del evento, actividad de finalización.

Procedimiento

Esta propuesta de trabajo investigativo, diseño cualitativo de tipo hermenéutico, siguió una “ruta” en la cual se vivieron diversos momentos.

RESUMEN EJECUTIVO

Como Primer Momento, se interrogó acerca de las concepciones sobre Objeto de Estudio y prácticas pedagógicas, a los docentes informantes del programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío. Este Primer Momento estuvo precedido de una revisión de la forma en que se ha dado el debate en torno a la problemática en cuestión y del grado de avance que presenta.

Un Segundo Momento consideró la sustentación teórica, consideraciones hechas por tratadistas reconocidos, con el fin de analizar sus posturas, lo cual dio bases claras y sólidas para el tratamiento del problema investigado.

Un Tercer Momento interpretación y caracterización de la información de los actores claves, información que fue trabajada en tres momentos: una codificación abierta siguiendo a Corbin y Straus, para recolectar toda la información y saturar las categorías, eso condujo a una codificación axial con el fin de definir las categorías relevantes, esto es, la codificación selectiva.

Después de realizado todo el procesamiento de la información contenida en los datos recolectados, se llegó a identificar como categoría sobresaliente del estudio investigativo, La Responsabilidad Social del Contador Público, de la cual se desprenden tres subcategorías, orientadoras del desenvolvimiento del presente informe, a saber: Competencias, Prácticas Pedagógicas, Información Contable Financiera.

Tal como se observa en el Diagrama Categorial, Cuadro No. 1, anexo al final del presente resumen, el proceso de categorización que se originó desde la información recibida de los participantes, se interpretó desde la relación teoría-dato.

Hallazgos

Como resultado del análisis e interpretación de los datos, se encuentra que el programa de Contaduría pública de la universidad del Quindío necesita ser repensado, su objeto de estudio no está explícitamente establecido, sin embargo, se pudo comprender que las intencionalidades científico-técnicas de los docentes se orientan hacia la Responsabilidad Social del Contador Público, la cual toma forma a través de la Información Contable Financiera que elabora y presenta. Es evidente la inexistencia de un objeto de estudio claramente definido, lo que tiene como consecuencia, unos esfuerzos

RESUMEN EJECUTIVO

aislados de los docentes en relación con prácticas innovadoras, conocimientos significativos y el compromiso de todos los actores con los aprendizajes que favorecen la integración laboral y social de los sujetos y propician la adaptabilidad para el éxito continuo.

De acuerdo con lo establecido, para que el Contador egresado de la Universidad del Quindío, identifique, comprenda explique y desarrolle el cambio cultural, social, político, requiere un cúmulo de saberes y competencias, una fundamentación conceptual y analítica para atender decorosamente la complejidad de la vida cotidiana, pública, social en nuestro tiempo con un manejo del conocimiento en todas sus dimensiones que le permita construirlo y reconstruirlo para propiciar alternativas de solución.

En aras de lograr lo anterior, se hace necesario, que a partir de políticas claras, institucionales, se direccionen las actividades de una forma tal que la academia se abra a nuestra realidad, tome de ella y le aporte soluciones, fortaleciendo de esta forma la gestión educativa, reflexionada en los conceptos y fundamentación teórica propios de la disciplina contable

De igual manera, se requiere promover la posibilidad de reflexionar vivencialmente acerca del perfil ético del rol del docente y de las aplicaciones que conlleva la posibilidad de enseñar generando innovaciones en las prácticas pedagógicas que se articulen en los proyectos de formación integral del Contador Público (proyectos de aula).

PALABRAS CLAVES

Mundialización, responsabilidad social, objeto de estudio, pedagogía contable, reflexión sistemática.

Principales resultados académicos derivados del proyecto:

Ponencia: Requerimientos actuales a la didáctica en la disciplina contable.

Publicaciones: Requerimientos actuales a la didáctica en la disciplina contable.